

El Juez Javier Gómez Bermúdez momentos antes de la lectura de la sentencia de los atentados del 11-M

EL TRIBUNAL DESMONTA LOS BULOS ALENTADOS POR EL PP DESDE 2004

La sentencia del 11-M confirma la autoría islamista y descarta a ETA

Las víctimas consideran el fallo demasiado "flojo" y anuncian que lo
recurrirán

Zapatero alaba a la justicia mientras Rajoy dice que apoyará otras
investigaciones

El tribunal que ha juzgado el mayor atentado en la historia de España —191 muertos y más de 1.800 heridos— sentenció ayer que la matanza fue obra de una célula *yihadista* sin vinculación con ETA. El veredicto fija la condena más elevada conocida hasta ahora por un acto terrorista —más de 100.000 años de cárcel suman los 21 culpables— y desbarata punto por punto en sus 721 folios todos los bulos difundidos por medios afines al PP que han estado amparados por ese partido desde 2004.

Los jueces consideran que la dinamita que explotó el 11-M fue robada en la mina Conchita con la ayuda del ex minero Emilio Suárez Trashorras, condenado a 38.962 años de cárcel. Los islamistas Jamal Zougam y Otman el Gnaoui, considerados autores de la matanza, han sido condenados a casi 43.000 años cada uno.

Las víctimas recurrirán el fallo por "flojo", ya que esperaban condenas más contundentes. En una declaración institucional, el presidente Rodríguez Zapatero pidió "seguir adelante" porque "ya se ha impartido justicia", pero el líder del PP, Mariano Rajoy, anunció que apoyará "cualquier otra investigación sobre el caso".

Los condenados

- > **Autores materiales.** Jamal Zougam (42.922 años de cárcel). Facilitó las tarjetas de los móviles que activaron las bombas y puso al menos una en uno de los trenes.
- > **Autores por cooperación.** El ex minero Trashorras (38.962 años) facilitó los explosivos a los terroristas. Otman El Gnaoui (42.924 años) cooperó con la célula en el atentado. Otros 17 condenados en menor grado.
- > **El Egipcio.** absuelto. La sentencia señala que Rabei Osman, *El Egipcio*, estaba en una célula terrorista, pero no se le condena porque ya cumple una pena en Italia por ese motivo y no hay pruebas de que ordenara el atentado. El fiscal estudia si recurre. Hay otros seis absueltos.

Mentiras desbaratadas

- > **La mochila de Vallecas.** "El tribunal no tiene duda razonable sobre la autenticidad de la prueba ni de su procedencia: la estación de El Pozo".
- > **La Renault Kangoo.** "Las alegaciones que cuestionaban la existencia de los objetos hallados dentro de la furgoneta carecen de base real alguna".
- > **La dinamita.** "Toda o gran parte de la dinamita de los artefactos que explotó en los trenes procedía de la mina Conchita (Goma 2 ECO o Goma 2 EC)".
- > **La Orquesta Mondragón.** "En el interior de la Kangoo se hallaron varias cintas casete —una de ellas de la Orquesta Mondragón— y ninguna tarjeta M Grupo Mondragón".



Mohannad Almallah Dabas, en primer término junto a otros acusados, se prepara para escuchar la lectura de la sentencia por los atentados del 11-M.

La mentira, condenada

El tribunal culpa del 11-M a una célula islamista y deshace la teoría conspirativa

PABLO ORDAZ

De tanto tratar con ella, se terminó haciendo familiar. Llegaba todas las mañanas al juicio bien temprano, después de haber escuchado religiosamente cierta emisora de radio, leído cierto periódico, tomado café con ciertos políticos, con ciertos abogados. Durante 57 sesiones se sentó en la misma silla de madera, muy cerca de las madres de los muertos, a las que dirigía de vez en cuando un mohín de desprecio, y también muy cerca de los acusados, con los que llegó a pactar ciertas entrevistas, ciertos bulos, mucha confusión. Se lo pasó bien; bien sabe Dios que, durante cuatro meses y medio, la mentira se lo pasó bien, tuvo su público. ¿Te acuerdas de aquel día en que con la complicidad del abogado Abascal intentó trucar el sumario para meter la fotografía de un temporizador de ETA?

¿Y aquel otro que con la ayuda inestimable de Díaz de Mera se inventó un informe que nunca existió? ¿Y aquella tarde que un letrado de la AVT llamó señor a un etarra asesino de niños? No te olvides de lo bien que se lo pasó sesión tras sesión poniendo de vuelta y media a la fiscal Olga Sánchez, riéndose de los policías, tratando de delincuentes a los guardias civiles. O cuando hizo correr la especie de que los suicidas de Leganés no se suicidaron, que alguien los había asesinado, congelado y colocado allí para cargarles la matanza. Lo que más gracia le hacía a la mentira era, una vez sembrado el desconcierto, programar una cuña de radio —cierta cuña de radio en cierta emisora de radio— en la que un locutor de voz tenebrosa decía: "11 de marzo. Queremos saber la verdad".

Ayer, tal vez por inercia, tal vez porque las mentiras bien alimentadas sueñan con convertirse en verdad, regresó tan ufana al juicio, a la sesión número 58, a la

lectura de la sentencia, a su silla de madera. No le pasó inadvertido el bullicio propio de los días grandes. Frente al edificio, 600 periodistas españoles y extranjeros, platós de televisión, la CNN y Al Yazira en directo. Dentro, al nerviosismo lógico del momento se unió un fallo organizativo, lamentable, que terminó enviando al sótano del edificio, frente a una fría pantalla de televisión, a buena parte de las víctimas, precisamente a las que junto a Pilar Manjón soportaron sesión tras sesión los desplantes de la mentira, sus sucios juegos, sus obscenas alianzas.

¿O no te acuerdas de aquella vez que uno de los abogados de la AVT —el de bandera preconstitucional en la correa del reloj— pidió la absolución de Jamal Zougam, finalmente condenado ayer a más de 42.000 años de cárcel?

A las 11.32, el juez Gómez Bermúdez toma la palabra. Lo que dice es definitivo. Uno a uno va desmontando todos los bulos y falsedades sobre los que durante tres años y siete meses se ha venido sosteniendo la llamada teoría de la conspiración. Dice el juez que los policías que analizaron la furgoneta de los terroristas lo hicieron de forma impecable, que la mochila que se desactivó en Vallecas —y que condujo a la detención de los principales autores del crimen— no fue colocada por ninguna mano negra, que los explosivos que estallaron en los trenes fueron los que el ex minero Suárez Trashorras sacó de la mina Conchita, que lo que ocurrió en Leganés aquel sábado 3 de abril fue que siete terroristas islamistas se suicidaron ante el acoso policial llevándose por delante a uno de los policías del GEO... Que ETA y el 11-M sólo están relacionados por la imaginación o el deseo, que no hay ninguna pista, ninguna prueba, nada de nada. Dicho esto, y antes de anunciar las condenas, el juez Gómez Bermúdez habló en voz baja con su colega Alfonso Guevara y ordenó un receso de 10 minutos.

Dicen que a la mentira —transmutada en ciertos abogados, en ciertos periodistas, en ciertos políticos— se le había cambiado el color de la cara. Devuelto a los corrales el bulo de la conspiración, qué quedaba. Un atentado terrorista, una acción policial, un sumario mejor o peor instruido, unos sospechosos, un juicio con todas las garantías, una condena ajustada a derecho, construida en virtud de las pruebas conseguidas. Una tragedia en la memoria, un vacío irreparable para las madres que perdieron a sus hijos, muchas horas de rehabilitación para los que todavía se despiertan sudando por las noches, para los que aún sueñan con poder andar y llevar a sus hijos al colegio, un horizonte de dolor para la familia de Laura, atada desde entonces a una cama y a un sufrimiento insuperable... Un país normal con cárceles normales donde pasarán una buena parte de sus vidas Suárez Trashorras y Jamal Zougam, unas prisiones de las que el confidente Rafá Zouhier o Fouad El Morabit, el hijo del notario de Nador, saldrán todavía jóvenes, demasiado jóvenes para el gusto de las víctimas que vieron en su comportamiento o en su mirada más peligro del que certifican sus condenas. Por eso, Pilar Manjón, de negro, siempre de negro, anunció que recurriría la condena, porque tiene tiempo, eso dijo, todo el tiempo del mundo, sólo tuvo prisa verdadera aquella mañana del 11-M cuando buscaba a su hijo Daniel de hospital en hospital, una prisa que se le acabó para siempre a la madrugada siguiente, como a tantas otras madres, junto a un pabellón del Ifema. Ya no tiene prisa.

No habían dado las dos de la tarde cuando las víctimas se fueron marchando, apoyadas las unas en las otras, tal vez pensando las más confiadas en que dentro de unas horas cierta emisora de radio, cierto periódico, ciertos abogados, ciertos políticos —la mentira transmutada— les pedirán perdón. Perdón por haber intentado tapar la verdad con sucias, con torpes mentiras.

¿O ya no te acuerdas de que el abogado De Pablos sostenía que un etarra llamado Oscar Pérez se encontró con El Chino en un bar de Chueca? ¿O ya no te acuerdas de que cuando la policía le dijo que no, que el tal Oscar no se llamaba Pérez sino García Pérez y que, en vez de etarra, era vendedor de seguros, De Pablos siguió erre que erre, despreciando la verdad?

Ayer, en la Casa de Campo, 21 culpables de la matanza de Madrid fueron condenados. No fueron los únicos. También fue condenada la mentira.

Hechos probados

- > La sentencia acredita que el atentado fue cometido por una célula *yihadista*
- > Las pruebas confirman que la dinamita usada para la matanza fue robada en mina Conchita
- > La vinculación de ETA con los islamistas carece de fundamento
- > La bomba de Vallecas desactivada estaba en el tren de El Pozo
- > 21 de los 28 procesados han sido condenados, sentencia para los 28 procesados por el 11-M



■ TODAS LAS CONDENAS												
En el cumplimiento de las penas de prisión el límite máximo será de 40 años por imposición del artículo 76.1.c) del Código Penal												
Delito imputado	Años de prisión por delito cometido	DEUTOS	Pertenencia a organización terrorista	Colaboración con organización terrorista	Asesinatos terroristas consumados	Asesinatos terroristas (tentativa)	Delitos de estragos terroristas	Suministro de sustancias explosivas (1)	Falsedad en documento oficial	Delito contra la salud pública	Petición fiscal (años de prisión solicitados)	CONDENA (años)
DIRIGENTES Y ORGANIZADORES - AUTORES INTELECTUALES												
Rabei Osman el Sayed, <i>El Egipcio</i>											38.952	Absuelto
Youssef Belhadj	12										38.952	12
Hassan el Haski	15										38.952	15
AUTORES MATERIALES												
Jamal Zougam	12		30 x 191		20 x 1.856	15 x 4					38.950	42.922
Basel Ghalyoun	12										12	12
Abdelmajid Bouchar	12						6				38.950	18
MIEMBROS DE LA CÉLULA ISLAMISTA												
Mohannad Alimallah Dabas	12										12	12
Fouad el Morabit el Amghar	12										12	12
Otman el Gnaoui	12		30 x 191		20 x 1.856	15 x 4		2			38.962	42.924
Rachid Agif	12						6				21	18
Abdelilah el Fadail el Akil	9										12	9
Mohamed Bouharrat	12										12	12
Saed el Harrak	12										12	12
Mohamed Larbi Ben Sellam	12										27	12
COLABORADORES DEL GRUPO Y AYUDAS PARA HUIR												
Hamid Ahmidan	12							11	23 y 6 m		23	
Mohamed Moussaten								6			Absuelto	
Mamoud Slimane Aoun								3	13		3	
Nasredine Bousbaa								3			11	3
Rafa Zouhier								10			38.958	10
TRAMA ASTURIANA DE LOS EXPLOSIVOS												
J. E. Suárez Trashorras			25 x 192		15 x 1.991	5 x 10		6 meses (2)			38.952	34.715 y 6 meses
Antonio Toro Castro											23	Absuelto
Carmen Toro Castro											6	Absuelta
Raúl González Peláez							5				8	
Emilio Llano Álvarez											5	Absuelto
Iván Granados Peña											4	Absuelto
Sergio Álvarez Sánchez							3				4	3
Antonio Iván Reis Palicio							3				4	3
Javier González Bláz											Absolución	Absuelto

(1). Tenencia o depósito de explosivos o tráfico de explosivos para organización terrorista o transporte de explosivos.
(2). Falsificación de matrículas de vehículos.

El tribunal descarta a ETA y achaca los atentados a una célula yihadista

La sentencia absuelve como inductores de los ataques a tres de los acusados

JOSÉ YOLDI

La sentencia del 11-M es clara y muy contundente. Los atentados de los trenes de cercanías de Madrid fueron perpetrados por una célula *yihadista*, cuyos principales integrantes se suicidaron el 3 de abril de 2004 en un piso de Leganés. El tribunal destaca que los siete suicidas, junto con otro *yihadista* no identificado, más Jamal Zougam y Otman el Gnaoui fueron los terroristas que colocaron las bombas en los trenes.

Sin embargo, el tribunal ha absuelto de ser inductores de los atentados a los tres jefes internacionales cuya condena había solicitado la Fiscalía y una buena parte de las acusaciones. No obstante, a dos de ellos, Hassan el Haski y Youssef Belhadj, les ha condenado a 15 y 12 años respectivamente, por pertenencia a una organización terrorista de corte *yihadista*. Los magistrados han absuelto de todos los cargos a Rabei Osman, Mohamed el *Egipcio*, no porque considere que no es terrorista, sino porque ya fue condenado en Italia por ese delito y no se le puede condenar dos veces por los mismos hechos. La Fiscalía valora recurrir ante el Supremo la absolución de *El Egipcio*.

La sentencia condena a Jamal Zougam, y Otman el Gnaoui como autores materiales de los atentados a penas que suman 42.922 y 42.924 años de prisión respectivamente, las penas más altas impuestas nunca en España, si bien la pena máxima que cumplirán de prisión efectiva es de 40 años. El ex minero asturiano José Emilio Suárez Trashorras ha sido condenado a 34.715 años de cárcel, también con el límite de 40 de prisión efectiva, porque ha sido considerado autor por cooperación necesaria de los atentados, ya que suministró explosivos en cantidad de notoria importancia y podía colegir el resultado final. Trashorras dijo a *El Chino* que no olvidara los clavos, lo que permite deducir que "era consciente del uso homicida" que le podía dar a la dinamita y porque tras los atentados dijo a Toro que creía que los autores "eran los amigos de Rafa". Por ello, se le imputan los atentados de los trenes y la muerte del geo Francisco Javier Torronteras en la explosión de Leganés. Si la pena es inferior a la de Zougam y Gnaoui es únicamente porque el tribunal le ha aplicado la atenuante de padecer una psicopatía.

La sentencia no recoge la razón de los atentados, si bien el tribunal menciona que Jamal Ahmidan, *El Chino*, el día 26 de febrero de 2004, en la finca de Chinchón, tuvo una discusión con Carmen Toro (también absuelta), en la que dijo: "somos el ejército más poderoso" y justificó los ataques a las Torres Gemelas de Nueva York y las acciones terroristas "en pro de su religión", añadiendo que también estaban muriendo inocentes en Irak con el envío de las tropas españolas por parte de Aznar".

Rafa Zouhier ha sido condenado a 10 años de prisión al ser considerado intermediario en la venta de los explosivos. La sentencia precisa que era confidente y que parecía que era él el que controlaba a los guardias civiles que tenían que controlarle.

Los magistrados han absuelto a siete de los procesados, entre ellos Antonio Toro, que puso en contacto a Zouhier con Trashorras, pero al haber sido condenado en la Operación Pipol por esos hechos, es ahora absuelto.

Los explosivos de Mina Conchita

J.Y.

Uno de los aspectos que más claros han quedado en la sentencia ha sido el de los explosivos utilizados por los terroristas, precisamente uno de los puntos en los que más incidieron los partidarios de la teoría de la conspiración para tratar de vincular a la banda terrorista ETA con los atentados del 11 de marzo.

El tribunal destaca que "toda o gran parte de la dinamita de los artefactos que explosionaron en los trenes el día 11 de marzo y toda la que fue detonada en el piso de Leganés, más la hallada en el desescombro posterior, procedía de Mina Conchita".

Los magistrados llegan a cuatro conclusiones:

El explosivo utilizado por los terroristas fue, en todos los casos, dinamita plástica, 'tipo goma'.

No se sabe con absoluta certeza la marca de la dinamita que explotó en los trenes, pero toda o gran parte de ella procedía de Mina Conchita.

Se sabe que la que se usó y se encontró en Leganés y en la vía del AVE era Goma 2 ECO sustraída de Mina Conchita.

La falta de determinación exacta de la marca de la totalidad del explosivo no impide llegar a conclusiones jurídico-penales relevantes respecto de la intervención de los procesados en los hechos enjuiciados.

Entre las conclusiones jurídicas, el tribunal destaca que está probada la presencia de Goma 2 ECO en todos los trenes donde explosionaron artílugos, pues un componente exclusivo de este tipo de dinamita plástica en un porcentaje relevante —más del 1%—, el dibutilftalato, está en todos ellos y otro, el nitroglicol —también en porcentaje superior al 1%—, aparece también en todos los focos, aunque éste no sea exclusivo de la Goma 2 ECO y forme parte de algunas variantes de Titadyne que no llevan nitroglicerina".

Aparte de la procedencia de los explosivos, el tribunal añade que todos los detonadores que se han encontrado en la bomba desactivada en Vallecas, en la Renault Kangoo, en el artefacto del AVE, y en el piso de Leganés donde se suicidaron los yihadistas proceden del mismo lugar: Mina Conchita.



José Emilio Suárez Trashorras, durante la lectura de la sentencia.

La bomba de Vallecas procedía del tren de El Pozo

J. Y.

El tribunal del 11-M ha destrozado la versión defendida por los teóricos de la conspiración según la cual la bolsa que contenía la bomba desactivada en el parque Azorín, de Vallecas, había sido colocada en los trenes por determinados elementos de servicios policiales que querían desviar la atención hacia los islamistas.

Los magistrados, sin embargo, destacan en la sentencia que se trata de una prueba auténtica. "El tribunal no tiene duda razonable alguna sobre la autenticidad de la bolsa de deportes conteniendo un artílugo explosivo, que fue desactivado en la madrugada del día 12 de marzo en el parque Azorín, de Madrid, ni su procedencia: La estación de El Pozo", señala el texto judicial.

La sentencia da validez a la cadena de custodia desde que se encuentra la bolsa en la estación de El Pozo hasta que se halla el artefacto, cuando se estaba haciendo el inventario de los enseres encontrados en los trenes.

El tribunal califica de cuestión diferente al periplo de los efectos por dos comisarías de policía y el IFEMA, y lo considera una "descoordinación policial y mala transmisión de la información que debe corregirse en el futuro, pero que carece de efectos jurídicos relevantes".

La bolsa de basura que contenía el explosivo es también igual a la hallada en la Renault Kangoo y a las encontradas en el desescombro del piso de Leganés. "Existe un enlace múltiple, unívoco, preciso y directo entre el explosivo desactivado en el parque Azorín y los distintos escenarios de los atentados", concluye la sentencia.

Las víctimas recurrirán el fallo por considerar insuficientes las penas

"Ya conocemos quienes pusieron las bombas", afirma Pilar Manjón

ANTONIO JIMÉNEZ BARCA

Terminó de leer el fallo el juez Javier Gómez Bermúdez y el silencio se espesó en la sala, en todo el edificio de la Casa de Campo y en la gente que lo abarrotaba. Las víctimas, los hijos, los hermanos y las parejas de los muertos en los trenes del 11-M salieron al pasillo enmudecidos, desechos de decepción después de haber esperado más de tres años ese día, ese momento. Se miraban unos a otros sin acertar a hablar. Pilar Manjón, la presidenta de la asociación mayoritaria 11-M Afectados de Terrorismo, como siempre de negro, imponentemente seria, casi enfadada, aseguró a un periodista: "No nos gusta que haya asesinos en la calle. Recurriremos". Después se abrazó a una señora que había perdido a su marido en Santa Eugenia.

Un chico muy joven no aceptaba que Rafá Zouhier, al que acusaba de servir de enlace a los terroristas, hubiera sido condenado a 10 años; o que Rabei Osman, al que esta asociación considera uno de los cerebros de la trama, haya salido absuelto. "En mi barrio, a un camello ladrón le acaban de caer 10 años de cárcel por pasar droga, lo mismo que a muchos de estos", explicó, mientras miraba hacia el interior de la sala cómo los encarcelados eran conducidos a los calabozos.

Una mujer que acudió al juicio casi todos los días, que lo soportó desde la primera fila siempre, miraba al suelo con los ojos brillantes, a punto de romper a llorar: "Admito que no a todos les caigan 40 años de cárcel. Pero dejar a gente en la calle es insultarme".

Manjón convocó después a los suyos a la sala de abajo para comentar el fallo, para confortarse unos a otros una vez más. Había sido un día muy duro que había empezado muy pronto. La propia Manjón confesó que se había pasado la noche sin dormir, oyendo la radio, desvelada. A las diez de la mañana acudieron todos, unos setenta, todos los que día a día escucharon los cientos de testimonios, muchos de ellos espeluznantes y dolorosos: Eva, la señora que un día, de dura desesperación v pena, se vistió una camiseta insultante de Mahoma y se colocó de

la pecera para molestar a los procesados; Ruth, la chica que perdió a su padre y que agarraba su foto para darse fuerzas cada mañana; David, el que llevaba cumplidamente la cuenta de cada testigo...

Todos tenían ayer los nervios de punta, los recuerdos bombeando imágenes constantemente a la cabeza. Era difícil mantenerse sereno. Hubo líos por los sitios porque las plazas eran insuficientes. Después, todo se aplacó y Gómez Bermúdez leyó la sentencia. El juez hiló y refrendó la investigación policial. Desmontó la teoría de la conspiración ratificando el carácter de prueba real de los detonadores encontrados en la furgoneta Kangoo, o de la bomba hallada en la mochila...

Eva, David y Ruth se miraban sonrientes. Las previsiones se cumplían, una a una. Los culpables eran los que habían estado observando día a día detrás de la habitación de cristal. Pero después, algunas de las condenas, consideradas bajas o mínimas, les arrastró hacia una desolación inesperada que les dejó helados en el pasillo. Fue entonces cuando Manjón ordenó a todos reunirse en la sala de abajo y comentar el fallo todos juntos. También el juez Gómez Bermúdez bajó a la sala, a explicarles algunos detalles de la sentencia.

Luego subieron todos. Los setenta. Había cosas en las que no estaban de acuerdo. Pero las caras habían cambiado. Pilar Manjón repitió que iban a recurrir, pero, sonrió, por primera vez en toda la mañana, y más tranquila, declaró ante un batallón de periodistas: "Estoy satisfecha, sí, porque ya hay sentencia, porque no hay teoría de la conspiración, porque sabemos quiénes pusieron las bombas. Ahora leeremos el fallo despacito, y veremos lo que hacemos: no nos vamos a detener aquí"



Pilar Manjón, presidenta de la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo, antes de la lectura de la sentencia.

"Todos abajo. Somos una piña".

En la sala principal no había sitio para todos los que acudieron a escuchar de viva voz la sentencia. Los miembros de la asociación mayoritaria 11-M Afectados del Terrorismo, presidida por Pilar Manjón, se quejaron de que la otra asociación, Ayuda a las Víctimas del 11-M, más proclive a comulgar con las teorías conspirativas, había ocupado demasiados asientos.

Manjón exclamó: "Todos abajo, a la sala de la televisión; o todos o ninguno. Siempre hemos sido una piña y lo seguiremos siendo". Allá abajo, en la máquina del café, dos personas que habían perdido a sus familiares. comentaban el incidente:

- Los conspiradores arriba, las víctimas abajo.
- Aquí estaremos mejor. Todos juntos.
- Ya, pero a mí me gustaría verles la cara a los asesinos cuando les condenen, estar cerca de ellos cuando se lo digan...

El juez intercedió y un grupo concedió en subir a la sala principal. Se leyó el fallo y al final de la mañana las dos asociaciones de víctimas salieron a la calle tan separadas y en desacuerdo como han estado todo el juicio.

Manjón y los suyos sabiendo quiénes son todos los culpables. La presidenta de la Asociación de Ayuda a las Víctimas del 11-M, María Ángeles Domínguez, por su parte, asegurando que la sentencia deja un importante cabo suelto, una zona de sombra: "Falta que nos diga quién lo ideó, quién fue el autor intelectual".

Indemnizaciones de 30.000 euros a 10,5 millones por afectado

EL PAÍS

Las familias de los 191 fallecidos en los atentados del 11-M —y del GEO muerto por la explosión de Leganés— recibirán cada una 900.000 euros. El tribunal ha dividido, además, al resto de los afectados en varios grupos, según el nivel de secuelas y heridas sufridas. La sentencia señala que en los atentados resultaron heridas 1.857 personas (15 más de las que manejaba la fiscalía), a las que se suman los 34 afectados por el estallido del piso de Leganés.

El grupo 1 (lesiones leves y que han requerido un periodo de curación corto, de hasta 30 días) y el grupo 2 (lesiones más importantes, con un periodo de curación de entre 30 y 100 días, pero que no han dejado secuelas) cobrarán 30.000 euros, más 300 euros por día de curación.

El grupo siguiente es el 3 (lesiones que requirieron más de 100 días de curación sin secuelas o menos días pero arrastrando daños duraderos): percibirán 30.000 euros, más 300 euros por día de curación y otros 10.000 euros si padecen secuelas.

Secuelas graves

En el 4 están las víctimas con lesiones y secuelas más graves. Cobrarán los 30.000 euros citados, más los 300 euros por día de curación, más 15.000 euros por las lesiones duraderas. A partir de aquí, los grupos vienen delimitados por la mayor gravedad de las lesiones y las secuelas. Así, los incluidos en el grupo 5 cobrarán igual base que el cuatro y 30.000 euros por las secuelas. Las víctimas de los siguientes grupos hasta el 8 cobrarán 20.000 euros más que el inmediatamente anterior. El grupo 9 (lesiones graves y secuelas importantes) recibirán, además de las cantidades anteriores comunes, 300.000 euros. El grupo 10 (lesiones muy graves y secuelas muy importantes) percibirá además 500.000 euros.

El grupo 11 (lesiones gravísimas y secuelas muy importantes) recibirá 750.000 euros. Y en el grupo 12 (lesiones extremas) la indemnización específica será de 900.000 euros. La familia de Laura Vega, en coma desde el atentado, cobrará un millón de euros y un depósito de 250.000 euros para su cuidado. Otros siete "grandes lesionados" recibirán hasta 1,5 millones cada uno.

"Terroristas de tipo *yihadista*"

La Audiencia narra en 57 folios la sucesión de acontecimientos que llevó al 11-M

VERA GUTIÉRREZ CALVO

La dinamita —"toda o gran parte"— fue robada de la asturiana mina Conchita por un grupo de *yihadistas* con la imprescindible ayuda del ex minero José Emilio Suárez Trashorras; las bombas fueron montadas en una casa de campo en Chinchón, activadas con tarjetas de móvil compradas por Jamal Zougam y distribuidas en 13 mochilas que al menos nueve terroristas colocaron en cuatro trenes de cercanías. Finalmente, siete de ellos se suicidaron en Leganés al verse cercados por la policía tres semanas después de los atentados.

Son los cuatro momentos clave del relato realizado por la Audiencia en los 57 folios dedicados a los "hechos probados" del 11-M. Lo que sigue es un resumen de esa reconstrucción a partir de extractos de la sentencia.

1 Robo de la dinamita

El explosivo salió de la mina Conchita

"Toda o gran parte de la dinamita de los artefactos que explosionaron en los trenes el 11 de marzo y toda la que fue detonada en el piso de Leganés procedía de la mina Conchita.

En septiembre de 2001 coincidieron en el centro penitenciario de Villabona (Asturias) Rafá Zouhier y Antonio Toro. Una vez en libertad, Antonio Toro presentó a Zouhier a su cuñado José Emilio Suárez Trashorras.

Trashorras está en tratamiento desde 1997 por padecer un trastorno de la personalidad de tipo esquizoide que no anula su inteligencia y voluntad.

Zouhier fue captado como confidente por la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil. Los miembros de ese cuerpo Rafa y Víctor se convirtieron en sus contactos, los 'controladores' del confidente. A finales de enero o primeros de febrero de 2003, Rafá Zouhier puso en conocimiento de los guardias civiles

reseñados que Antonio Toro se dedicaba a traficar con explosivos, que tenía 150 kilos para vender y que se los proporcionaba su cuñado Suárez Trashorras (...) Los miembros de la Guardia Civil pidieron a Zouhier que les consiguiera una muestra del explosivo (...) Tras obtener la opinión de un compañero experto en explosivos, destruyeron (la muestra) sin hacer un análisis de su composición.

Zouhier no volvió a hablar de explosivos a la Guardia Civil hasta después del 11 de marzo de 2004, a pesar de que estaba haciendo labor de intermediación para el suministro de detonadores y explosivos entre Ramal Ahmidan y Suárez Trashorras.

Entre octubre de 2003 y enero de 2004, Jamal Ahmidan, alias *El Chino*, acordó con Trashorras el suministro de dinamita procedente de las minas asturianas. De este trato estaba al tanto Rachid Aglif, sin que conste que Antonio y Carmen Toro, que sí tenían alguna noticia del mismo, interviniieran en él. Para concretar la operación, *El Chino* y Suárez Trashorras mantuvieron al menos dos reuniones en sendas hamburgueserías de Madrid, además de otras en número no determinado en Avilés.

Trashorras hizo llegar los días 5 y 9 de enero dos cargamentos de explosivos desde Asturias a Madrid mediante emisarios o transportistas: Sergio Álvarez —que recibió como pago "dos tabletas de hachís de unos 200 gramos" y que "era consciente de que transportaba algo ilícito, sin descartar que se tratara de explosivos"— e Iván Reis.

La dinamita era sustraída (de Mina Conchita) aprovechando el nulo control que había (...) Los explosivos eran cogidos directamente por los mineros de las cajas de 25 kilos que estaban en las bocaminas y sus alrededores. De igual modo, el acceso a los detonadores carecía de todo control, ya que las llaves de los minipolvorines donde se guardaban las tenían los mineros que al final de la jornada la dejaban escondida en una piedra o detrás de un árbol.

Cuando se detectaba por la Guardia Civil un desfase entre lo anotado en los libros y lo realmente consumido se limitaban a justificarlo como un error de anotación.. La diferencia de dinamita entre lo realmente consumido y lo anotado en los libros se dejaba escondida en el monte de la mina en un sitio previamente convenido, de donde los recogía Suárez Trashorras.

En la tarde del 28 de febrero de 2004, Suárez Trashorras fue a buscar a Montoya Vidal en el Toyota Corolla. Le acompañaba Jamal Ahmidan, *El Chino*. En otro vehículo iban los fallecidos Mohamed Oulad Akcha y Abdennabi Kounjaa. Ambos vehículos se dirigían hacia la mina (...) Una vez allí, Suárez y *El Chino* se adentraron en ella. Pasados unos 45 minutos regresaron ambos y Trashorras le comentó a Jamal Ahmidan que se acordara de coger las puntas y tornillos.

Tras esto regresaron a Avilés, donde los forasteros compraron tres mochilas y otros efectos (...) Se encaminaron otra vez a la mina (...) donde se adentraron con las mochilas y bolsas. Pasadas varias horas regresaron los tres forasteros con las bolsas y mochilas cargadas (y) se dirigieron al garaje de Emilio en Avilés y allí sacaron los explosivos de las mochilas (...) Seguidamente volvieron a la mina por tercera vez y repitieron la operación para regresar cargados El 29 de febrero, *El Chino*, Mohamed Oulad Akcha y Kounjaa emprendieron viaje de vuelta a Madrid con los explosivos. Durante el viaje de regreso, Jamal Ahmidan fue detenido por una patrulla de la Guardia Civil y exhibió a los agentes un pasaporte belga inauténtico. Estos, tras denunciarle por exceso, de velocidad y por no tener la documentación del vehículo en regla, le dejaron marchar".

2 Montaje de las bombas

El centro de operaciones de la finca de Chinchón

"Al menos una parte sustancial de los explosivos fue ocultada en la finca que Jamal Ahmidan, alias *El Chino*, venía usando desde octubre de 2003. En dicha finca, con el objeto de ocultar la dinamita, Otman El Gnaoui y Hamid Ahmidan hicieron un agujero en el suelo. La finca era frecuentada también por El Fadoual El Akil y Abdelmajid Bouchar, además de por los fallecidos Mohamed y Rachid Oulad Akcha, Abdennabi Kounja, Rifaat Anouar Asrih y Sarhane Ben Abdelmajib Fakhet.

La tarjeta que estaba en el interior del teléfono que temporizaba y alimentaba el explosivo contenido en la bolsa descubierta en la comisaría de Puente de Vallecas (tras el atentado) había sido suministrada al grupo por Jamal Zougam, que la tenía a su disposición en el comercio Jawal Mundo Telecom.-Locutorio Siglo Nuevo, en Madrid. Esta tarjeta formaba parte de treinta paquetes compuestos por tarjetas prepago de la compañía Amena y terminal Motorola C450. Los treinta fueron vendidos el 4 de febrero de 2004 por la empresa Uritel 2000 a Sindhu Enterprise, quien, tras separar los teléfonos de las tarjetas para obtener más beneficio, las vendió a la tienda de Zougam.

El 3 de marzo de 2004, la tienda Decomisos Top vendió a uno de los miembros del grupo terrorista nueve teléfonos de la misma marca y modelo que el del artílugo desactivado (tras el atentado). Otro más, el décimo, fue vendido el 8 de marzo.

Todos esos teléfonos fueron encendidos, sin que hicieran o recibieran llamadas, entre las 2.24 horas del día 10 y las 2.24 horas del día 11 de marzo de 2004 bajo la cobertura de la BTS MD30243, ubicada en Morata de Tajuña (...) Fueron usados para temporizar y alimentar otras tantas bombas de las que explosionaron en los trenes el día 11.

La estación base de telefonía de Morata de Tajuña abarca la zona donde está ubicada la finca de Chinchón alquilada por Jamal Ahmidan el día 28 de enero de 2004 y usada por el grupo para sus actividades delictivas desde octubre de 2003.

Al menos nueve tarjetas de Amena de la partida de treinta que llegaron al locutorio de Zougam fueron usadas por los miembros del grupo que intervinieron en los atentados".

3 Mochilas en los trenes

Zougam colocó la bomba de Santa Eugenia

"Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet, Jamal Ahmidan, alias *El Chino*, Mohamed Oulad Akcha, Rachid Oulad Akcha, Abdennabi Kounja, Asrih Rifaat Anouar, Allekema Lamari y una octava persona que no ha sido identificada, junto con otras que se dirán (Jamal Zougam), en la mañana del 11 de marzo de 2004 colocaron, en cuatro trenes de la red de cercanías de Madrid, trece artílugos explosivos de iniciación eléctrica compuestos por dinamita plástica y detonador alimentados y temporizados por un teléfono, celular o móvil.

A primera hora de la mañana del día 11, tres miembros de la célula terrorista, sin que se tenga la certeza absoluta de sus identidades, se desplazaron hasta Alcalá de Henares en una furgoneta blanca Renault, modelo Kangoo. Tras bajarse de la furgoneta, se dirigieron a la estación y colocaron en varios trenes que tenían

por destino Madrid un número indeterminado de bolsas de deporte o mochilas que contenían cargas explosivas. Al tiempo, otros miembros del grupo hacían lo mismo subiendo a los trenes en lugares no determinados del trayecto.

Uno de los miembros del grupo, que no ha podido ser identificado de forma indubitable, tras colocar una o más bombas, fue visto sobre las 7.45 cambiándose de ropa entre dos casetas de obra (...) Entre los perfiles genéticos encontrados en la sudadera estaba el del procesado Otman El Gnaoui. En total fueron colocadas 13 mochilas o bolsas cargadas con explosivos temporizados para que explosionaran simultáneamente. El último artilugio explosivo fue colocado por Zougam en el cuarto vagón del tren que salía de Alcalá a las 7.14 y explosionó a las 7.38 en Santa Eugenia.

A consecuencia de las explosiones fallecieron 191 personas: 34 en la estación de Atocha, 63 en la calle Téllez, 65 en la estación de El Pozo, 14 en la estación de Santa Eugenia y 15 en distintos hospitales de Madrid. Además, resultaron heridas 1857 personas.

En el transcurso de la inspección (de la Renault Kangoo) se encontraron siete detonadores industriales (..) Todos habían sido fabricados por Unión Española Ensing Bickford y eran idénticos a los que más tarde se descubrirían cebando un artefacto explosivo que se desactivó en el parque Azorín de Madrid (la mochila de Vallecas), en el registro de la finca de Chinchón y en el desescombro de la calle Martín Gaite de Leganés".

4 Suicidio en Leganés

Llamadas de despedida, vídeos 'yihadistas'

"Poco antes de las 15.15 del 3 de abril de 2004 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía localizaron un piso en la calle Martín Gaite de Leganés, en el que sospechaban que podía refugiarse todos o parte de los individuos que habían intervenido en los hechos del día 11 de marzo.

Sobre las 16.00, uno de los habitantes del piso. Abdelmajid Bouchar, bajó a tirar la basura y se percató de la presencia policial por lo que (...) emprendió veloz carrera. En el piso quedaron Abdennabi Kounja, Rifaat Anouar Asrih, Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet, Jamal Ahmidan, Mohamed Oulad Akcha, Rachid Oulad Akcha y Allekemá Lamari. Alertados de la presencia policial, comenzaron a disparar.

Antes de las 18.20, Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet llamó a su madre a Túnez para despedirse, pues había decidido quitarse la vida antes que ser detenido. Lo mismo hicieron los hermanos Oulad Akcha con su familia y Abdennabi Kounja.

Los GEO llegaron sobre las 19.00. Tras ser informados de que había entre tres y cinco individuos atrincherados y de que tenían armas y explosivos, descartaron el asalto. Sobre las 20.30 cortaron la luz, el gas y el agua del edificio y cominaron a entregarse a los ocupantes del piso, sin resultado. Por ello decidieron obligarles a salir, lo que fue autorizado por el subdirector general operativo, señor Díaz Pintado, con la prohibición expresa de que entraran en la vivienda. A las 21.00, tras parapetarse los miembros del GEO en el rellano y las escaleras derribaron la puerta del piso con una pequeña carga explosiva. Durante dos o tres minutos cominaron hasta en cuatro ocasiones a salir y éstos respondieron con disparos y frases como "Entrar vosotros mamones, entrar vosotros

Los GEO lanzaron gas lacrimógeno al interior de la vivienda y segundos después se produjo una gran explosión al detonar los ocupantes unos 20 kilogramos de dinamita de la marca Goma 2 ECO, La explosión causó enormes daños al inmueble y viviendas colindantes y mató en el acto a los ocupantes del piso y al subinspector de los GEO Francisco Javier Torronteras.

Esparcidos por el lugar se encontraron (...) borradores de los comunicados y reivindicaciones de los atentados del 11 de marzo, un escrito anunciando nuevos atentados así como otro sobre la colocación del artefacto explosivo en las vías del AVE Madrid-Sevilla. Todos los textos habían sido manuscritos por los ocupantes del piso, salvo uno que lo fue por el procesado Mohamed Bouharrat.

Asimismo se recuperaron videos sobre campamentos de Al Qaeda y sobre la organización terrorista Ansar Al Sunnah, en concreto una referida al atentado contra los miembros del CNI español en Irak el 29 de noviembre de 2003. Del disco duro de un ordenador se lograron recuperar ficheros de contenido doctrinal, proselitista *yihadista* y de contenido militar.

Los ocho ocupantes del piso junto con los procesados Rabei Osman Al Sayed Ahmed, Hassan el Haski, Youseff Belhajd, Abdelmajid Bouchar, Jamal Zougam, Basel Ghalyoun, Otman el Gnaoui, Gnaout o Kanoui, Mohamed Larbi Ben Sellam, Rachif Aglif, Mohannad Almallah Dabas, Fouad el Morabit Anghar, Mohamed Bouharrat, Saed el Harrak y Hamed Ahmidan, son miembros de células o grupos terroristas de tipo *yihadista* que, mediante el uso de la violencia en todas sus manifestaciones, pretenden derrocar los regímenes democráticos y eliminar la cultura de tradición cristiano-occidental sustituyéndolos por un Estado islámico bajo el imperio de la sharia o ley islámica en su interpretación más radical, extrema y minoritaria".

Nacionalistas e IU cargan contra la teoría conspirativa

EL PAÍS

Los grupos minoritarios del Congreso de los Diputados coinciden en que la sentencia del 11-M echa por tierra la teoría conspirativa alimentada por algunos miembros destacados del PP como su portavoz, Eduardo Zaplana, o el diputado navarro Jaime Ignacio del Burgo. Algunas formaciones reclaman ahora a ese partido que pida perdón a las víctimas y a la sociedad por sus "mentiras". Éstas son sus declaraciones tras conocer la resolución:

»**Contra la fabulación (IU).** "Resplandece la verdad material de los hechos" y se niega "la conspiración y la fabulación política por interés partidista", aseguró el portavoz del Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya per Verds, Gaspar Llamazares. "Espero que de esta sentencia se siga la unidad de las fuerzas políticas en torno a la lucha antiterrorista y la verdad judicial, aunque mucho me temo que los que han defendido la fabulación quieran seguir con ella", añadió.

»**ETA, desvinculada (CiU).** El portavoz de la coalición nacionalista, Josep Antoni Duran Lleida, calificó la sentencia como "buena" y pidió al resto de los partidos que no la utilicen políticamente, ya que establece la primera verdad judicial sobre los atentados. "Que se acaben las tesis conspiratorias y el uso partidario en contra o favor de esas tesis", subrayó Duran, que resaltó la desvinculación de la banda terrorista ETA con esta matanza.

»**Proceso riguroso (PNV).** El diputado Emilio Olabarría consideró "riguroso" el juicio y la instrucción del sumario. "El tribunal ha estado a la altura de las circunstancias", aseguró Olabarría, que, al igual que Duran, subrayó que la sentencia zanja cualquier duda sobre la relación de ETA con los atentados. El diputado echó de menos "algún tipo de identificación más clara y precisa sobre los autores intelectuales" y auguró al PP "un periplo sinuoso y complicado" tras comprobarse que las tesis preconizadas sistemáticamente por ese partido han resultado desmentidas.

»**Que pidan perdón (ERC).** El portavoz adjunto de Esquerra Republicana de Catalunya en el Congreso, Joan Puig, exigió al PP que se disculpe por las "mentiras" sobre los atentados y que "reaccione" asumiendo responsabilidades políticas por la teoría de la conspiración. El fallo de la Audiencia Nacional, según Puig, evidencia que ese partido "mintió y manipuló" la información tras la matanza "en clave electoral y ha tratado de "confundir a la opinión pública", por lo que debe "pedir disculpas".

Zapatero: "Se ha impartido justicia. Hay que mirar hacia adelante"

El PSOE sostiene que la sentencia "es un varapalo judicial a las mentiras del PP

LUIS R. AIZPIOLEA

La sentencia de la Audiencia Nacional sobre el mayor atentado terrorista de la historia de España, que ayer leyó el juez Javier Gómez Bermúdez, fue acogida con satisfacción en La Moncloa, pero sin sorpresa. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con el precedente del juicio oral, desarrollado entre febrero y julio de este año, confiaba en una sentencia que fijase la verdad de los hechos, estableciese la responsabilidad de sus autores, desmontara la teoría de la conspiración y sirviese de consuelo a los familiares de los 191 muertos en el atentado y a los 1.856 heridos.

Así interpretó La Moncloa el resumen de la sentencia del juez Gómez Bermúdez. Zapatero no esperó ni media hora desde que el juez terminó su lectura de la sentencia para realizar una declaración institucional en el Palacio de la Moncloa, sobre la que ya llevaba reflexionando varios días. Zapatero compareció, a las 13.15, con la solemnidad que requería la situación y con la conciencia de que España, en una jornada como la de ayer, estaba en el centro de las miradas de todo el mundo.

De los tres atentados más graves que el terrorismo islamista ha perpetrado en occidente —el 11-S de 2001, en Nueva York; el 7-J de 2005, en Londres y el del 11-M de 2004, en Madrid—, éste es, a día de hoy, el único en el que las instituciones de un país democrático han conseguido sentar en el banquillo a sus autores y juzgarlos. "Hoy se ha impartido justicia", dijo con solemnidad Zapatero.

De ahí que buena parte de la intervención del presidente tuviera como objeto subrayar el orgullo nacional por el funcionamiento de las instituciones democráticas españolas ante este gravísimo atentado: las Fuerzas de Seguridad del Estado, por la rápida detención de los responsables, y la labor de los órganos jurisdiccionales en la instrucción del proceso, en la determinación de

responsabilidades, en el enjuiciamiento de las mismas y en la fijación de la sentencia.

El jefe del Ejecutivo no se salió del guión institucional. En su reconocimiento a los órganos jurisdiccionales de haber llevado a cabo la "averiguación imparcial de la verdad" iba una crítica implícita a la teoría de la conspiración. Pero la tarea de explicitar esa denuncia corrió a cargo del portavoz del Grupo Socialista, Diego López Garrido, en un deliberado reparto de papeles.

"La sentencia es un varapalo del poder judicial a las mentiras del PP porque dictamina sin duda que su autoría corresponde al terrorismo islamista y que ETA no tuvo nada que ver. Tres años de mentiras proponiendo la autoría de ETA para tapar la mentira de tres días en los que, desgraciadamente, dirigentes del PP quisieron utilizar con fines electorales un atentado trágico", dijo el portavoz socialista.

Cuando López Garrido salió a la palestra ya conocía las declaraciones del presidente del PP, Mariano Rajoy, realizadas a las 13.45, en las que aseguró que apoyará que se siga investigando, con lo que no da por cerrado el caso, tras la sentencia. Esta declaración causó perplejidad en La Moncloa. "¿Cómo es posible que se base para seguir investigando en la ausencia de la autoría intelectual, una figura que no consta en el Código Penal?", dijeron fuentes de la Moncloa.

Precisamente, Zapatero había acabado su declaración con un llamamiento a la unidad de los partidos en la lucha contra la amenaza terrorista, tras considerar que la sentencia había impartido justicia y que, por tanto, tenemos que mirar para adelante". La posición de Rajoy hace temer en La Moncloa que la pelea sobre el 11-M, que ha marcado la legislatura, va a continuar.



Rajoy apoya que se siga investigando

Ruiz-Gallardón: "Absolutamente todos tenemos que hacer reflexiones"

CARLOS E. CUÉ

Mariano Rajoy es un hombre prudente, que suele cuidar mucho sus gestos. Ayer, en uno de los momentos claves de su mandato, cuando tenía que ofrecer la primera reacción tras una sentencia demoledora contra el bulo de la conspiración alentado también por el PP, Rajoy bajó de su despacho y pasó ante todos los periodistas fumando un puro, algo inédito. Mostrando con ese gesto y con sus palabras la tranquilidad que se respiraba en su partido, el líder del primer partido de la oposición se aferró al hecho de que los supuestos inspiradores hayan sido absueltos para ofrecer un espaldarazo a quienes, dentro del PP y en sus medios afines, han alentado la teoría de la conspiración: "Quiero recordar también que el PP defendió siempre la necesidad de investigar hasta sus últimos detalles 'todos' los aspectos del atentado más grave de nuestra historia. Por ello, hemos apoyado la investigación que ha dado lugar a la sentencia dictada hoy y seguiremos apoyando cualquier otra que permita avanzar sin límites en la acción de la justicia, ya que los acusados como inductores o autores intelectuales, son los términos que utiliza la sentencia, no han sido condenados como tales".

Ese seguir investigando "sin límites" fue interpretado rápidamente en el PP como un espaldarazo para quienes, con Eduardo Zaplana al frente, han promovido más de 500 preguntas parlamentarias que buscaban vincular a ETA con el 11-M, entre ellas la que pedía buscar rastros de etarras en las montañas afganas de Tora-Bora, donde se ocultó Bin Laden.

Rajoy preparó su texto —no aceptó preguntas—, en el que también homenajeó a las víctimas y dejó claro que el PP "respeta las decisiones judiciales", con Ángel Acebes e Ignacio Astarloa, ministro y secretario de Estado de Interior cuando se produjo la matanza. Y se aprestó a reivindicar que la mayoría de los condenados fueron detenidos en tiempo récord, por un Gobierno del PP". Una línea de defensa pactada en abril en maitines, pero no utilizada hasta ahora.

Rajoy, según diputados de su entorno, no podía desaprovechar el hueco abierto por la sentencia sobre la autoría intelectual. Tiene a una buena parte de su grupo, entre ellos el portavoz parlamentario, muy implicado con la investigación paralela, y se arriesgaba a críticas feroces de sus medios afines si no les apoyaba. En su escaño, Jaime Ignacio del Burgo releía la sentencia con detalle.

En Barcelona, Alberto Ruiz Gallardón fue tajante: "Absolutamente todos tenemos que hacer reflexiones", dijo al ser preguntado sobre la actuación de Acebes tras el 11-M. Luego, defendió que bajo el mandato de Acebes se detuvo a los principales implicados. Gallardón concluyó que se "ha hecho justicia" y afirmó: que la sentencia es un triunfo del Estado de derecho" ya que los acusados como inductores o autores intelectuales, son los términos que utiliza la sentencia, no han sido condenados como tales".

Ese seguir investigando "sin límites" fue interpretado rápidamente en el PP como un espaldarazo para quienes, con Eduardo Zaplana al frente, han promovido más de 500 preguntas parlamentarias que buscaban vincular a ETA con el 11-M, entre ellas la que pedía buscar rastros de etarras en las montañas afganas de Tora-Bora, donde se ocultó Bin Laden.



El líder del PP, Mariano Rajoy, tropieza justo antes de dirigirse a los medios de comunicación, en la sala del PP Madrid.

Contumacia en el error

JOSEP RAMONEDA

Hace dos años, en un debate sobre el 11-S y el 11-M en la New School de Nueva York, me sorprendieron las enormes diferencias en la manera de vivir dos experiencias que tenían mucho en común. Distinta fue la reacción política: en Estados Unidos se impuso la lógica de la adhesión patriótica incondicional, en España se abrió una fractura profunda que todavía se viene arrastrando. Distinta fue la comunicación: la prensa americana asumió la autocensura; la prensa española tuvo un papel fundamental para impedir la manipulación de la realidad. Distinto fue el duelo: mientras los americanos tardaron en recuperarse del inesperado ataque al mismo corazón del sistema, en España hubo unas elecciones tres días después que provocaron efectos catárticos indudables. Distinta fue la respuesta parlamentaria: la comisión del 11-S hizo un trabajo independiente y meticuloso, ampliamente reconocido; en España, la comisión del 11-M fue un campo de batalla política que toma las resoluciones por mayoría parlamentaria. Distintas incluso fueron las maneras de organizarse las víctimas: en Estados Unidos proliferaron las asociaciones de carácter casi gremial; en España, en seguida adquirieron un alto grado de politización.

Las diferencias continúan. Tres años después del atentado, un tribunal español ha resuelto jurídicamente el caso, condenando a los responsables del atentado, con un escrupuloso respeto de los procedimientos y de los derechos de los acusados, que nada tiene que ver con el negro magma-judicial en que se metieron los EE UU después del 11-S, con detenciones ilegales de las que ni siquiera se sabe el número ni la situación de los afectados. Las instituciones españolas han funcionado sin forzar ni violentar la ley en ningún momento.

El Estado de derecho se ha impuesto a pesar de los intentos de hacer fracasar el juicio por parte de sectores encallados en el resentimiento que sus propios errores les generaron. Es probable que las imágenes del juicio transmitidas

a todo el mundo sirvan para que las franquicias del terrorismo islamista subrayen en rojo a España como objetivo de sus ataques. Toda prevención será poca. Pero el coraje de afrontar este desafío es el mínimo reconocimiento que se podía hacer a las víctimas.

Desde un punto de vista político, el hecho de que el tribunal haya desmontado por completo la teoría de la conspiración debería ser una invitación al sosiego y a la despolitización del caso. El PP ha intentado estos últimos días desmarcarse de su propio pasado y negar lo evidente: que siguiendo la iniciativa de determinados medios de comunicación alimentó, divulgó y, defendió la teoría de la conspiración como manera de reparar el descrédito acumulado con la gestión política del atentado, involucrando a ETA en el atentado. Estas hipótesis son las que el tribunal ha descartado hoy con toda contundencia. Al PP, aquella trágica semana, le perdió la mentira y la mentira le seguirá perdiendo. Basta revisar las actas del Congreso de Diputados y los archivos de los medios de comunicación para darse cuenta. Ciertamente, la sentencia llega en un momento inoportuno para el PP: a cuatro o cinco meses de las elecciones, no les será de mucha ayuda este recordatorio de su tendencia compulsiva a la mentira.

Sin duda, los orquestadores de la teoría de la conspiración a los que Rajoy está encadenado aprovecharán la exculpación de *El Egipcio* para seguir dando la lata. Y de hecho el presidente del PP parece decidido a seguir obedeciéndoles, al equiparar la sentencia del tribunal con las demás investigaciones que dice que seguirá apoyando. Hay que conceder al PP la presunción de racionalidad. Si sigue flirteando con la mentira y con la conspiración debe ser porque cree que le da dividendos electorales. Es decir, porque piensa que la fractura en la sociedad española ha triunfado. No dudo que por este camino pueda fidelizar a los incondicionales, pero esta contumacia en el error parece el mejor trampolín hacia una mayoría suficiente. Rajoy está pagando su pecado original. Atrapado entre Aznar y determinados medios de comunicación, su margen de maniobra es muy limitado. Por lo que parece, no tiene salida. El PP perdió unas elecciones en buena parte por el 11-M, ¿volverá a perder otras?

Es ahora el momento de recordar los efectos enormemente distorsionadores que ha tenido la estrategia del PP sobre el 11-M en esta legislatura. Ha agudizado la fractura social tratando de hacer imposible la aceptación del relato judicial por parte de la ciudadanía, ha dinamitado las posibilidades de consenso en política antiterrorista; y ha llegado a poner en peligro el propio desarrollo del juicio. Ahora, parece que debería ser de interés del PP tomar la palabra a Zapatero y pasar página. Pues, no. Rajoy sigue a remolque de lo que manden los que preferían la nulidad del juicio antes de que se hiciera evidente que ETA no tuvo nada que ver en esta historia. La justicia se ha pronunciado, me temo que la bronca política continuará.

La sentencia desbarata el gran bulo

El tribunal despacha las teorías avaladas por el PP como "hipótesis sin el más mínimo indicio"

PABLO XIMÉNEZ DE SANDOVAL

Durante la lectura de la sentencia, el juez Javier Gómez Bermúdez no quiso citar a nadie en concreto, pero en unas pocas frases supo condensar todo un manual de cómo se construye una teoría conspirativa sobre prácticamente cualquier suceso. "Se aísla un dato —se descontextualiza— y se pretende dar la falsa impresión de que cualquier conclusión pende exclusivamente de él, obviando así la obligación de la valoración conjunta de los datos que permita, mediante el razonamiento, llegar a una conclusión según las reglas de la lógica y la experiencia".

Algunas defensas utilizaron esta técnica para poner en duda, por ejemplo, que los suicidas de Leganés realmente se suicidaran. "El argumento es falaz y parte de premisas falsas, con lo que la conclusión es, necesariamente, errónea", dice el juez, que además no alcanza a comprender en qué diablos beneficia a los defendidos semejante teoría. "Toma un dato aisladamente para, omitiendo cualquier otro que lo explique, elucubrar sobre hipótesis puramente imaginativas, pues carecen del más mínimo sostén probatorio".

Otra técnica para construir conspiraciones es la que se basa en esta idea: "No se ha demostrado que no sea como yo digo". Uno lanza su hipótesis y la da por buena mientras no se demuestre. que no es verdad. El tribunal del 11-M se ha encontrado con no pocas de estas, y ayer dejó dicho en su sentencia lo que debe hacer cualquiera ante un caso así: "Los tribunales no pueden atender a especulaciones, insinuaciones, elucubraciones o hipótesis basadas en hechos negativos que no han sido explícitamente planteadas y de las que no aportan el más mínimo indicio". Ni los tribunales, ni nadie.

En el 11-M, la mayoría de esas especulaciones basadas en datos sacados de contexto han provenido del diario *El Mundo* y la cadena de radio Cope. Pero han contado además con el marchamo del Partido Popular, que bajo la premisa de "que se investigue" cada dato aportado, ha sembrado la duda sobre la investigación y las pruebas. Como dijo ayer el juez Gómez Bermúdez de las defensas, tampoco está claro en qué les beneficia tirar abajo la investigación. Los principales y mejores frutos, que han permitido una condena histórica, se produjeron precisamente bajo su mandato.

Pero el PP dijo tras el 11-M que ETA tenía algo que ver con la masacre. Y durante tres años ha seguido buscando a ETA, montado en un carro sin frenos tirado por periodistas sin escrupulos. Ha durado tres años, por ahora. .

»**José María Aznar: "No descarto a ETA".** El presidente del Gobierno en el momento de los atentados y durante dos meses después, manejó desde el principio la idea de que los islamistas detenidos por su Gobierno no eran los únicos responsables del atentado. En septiembre de 2004, preguntado si consideraba posible una colaboración entre ETA y los islamistas dijo: "No lo descarto. Sinceramente, porque del mismo modo que todos los terrorismos son iguales, todos los terrorismos tienen algún tipo de conexión". Y añadió: "Quién planteó el 11 de marzo en España sabía muy bien lo que quería y conocía muy bien el territorio, Tendría sus cómplices, ¿Cuáles son esos cómplices? Algún día lo sabremos".

La frase más citada de Aznar en relación con este tema la dijo en la Comisión de Investigación sobre los atentados, en noviembre de ese año: "Los autores intelectuales de los atentados, los que hicieron esa planificación, los que deciden ese día, precisamente ese día, no creo que anden en desiertos muy remotos ni en montañas muy lejanas". El ex presidente añadió que "hay datos incontestables de que existen vinculaciones entre terroristas de Al Qaeda y ETA. Toda la cúpula policial ha negado tal cosa en el juicio. Aznar hizo también suyo el argumento de que los asturianos hacían negocios con ETA. El juicio ha descartado esta conexión.

Todavía en 2006, Aznar seguía afirmando su convencimiento de que los autores intelectuales no se encontraban en montañas ni desiertos remotos. "No diré más", añadía misterioso en una entrevista. En julio de ese año, entrevistado por la BBC, aseguró que los datos que iban revelando los medios de comunicación indican la más que posible participación de ETA".

»**Mariano Rajoy: "Al final, ETA y los islamistas estarán relacionados".** El presidente del PP, vicepresidente del Gobierno en el momento de los atentados y candidato a la presidencia del Gobierno en las elecciones del 14 de marzo de 2004, utilizó las páginas del diario *El Mundo* para expresar su "convicción moral de que ha sido ETA", el día de la jornada de reflexión, ante un país que se hacía demasiadas preguntas. "Yo creo en la conexión entre los grupos terroristas que hay en el mundo", dijo en verano de ese año. "No tengo una prueba que aportar, pero creo que eso es así, seguro. No le quepa la más mínima duda de que al final el terrorismo islamista y el de ETA estarán relacionados en algún punto". Tres años después, con todos los recursos del Estado buscando pruebas de ello por orden de la Audiencia Nacional, esas pruebas no han aparecido.

En ese mismo medio, en octubre, cuando la mayoría de los hechos ahora ratificados por la Audiencia Nacional ya eran conocidos, Rajoy insistió: "No me creo que los detenidos del 11-M organizaran los atentados".

Pero la relación entre Mariano Rajoy y las revelaciones de *El Mundo* nunca fue más estrecha que en el episodio de la mochila de Vallecas. El diario publicó el 13 de marzo de 2006 que la mochila de Vallecas, de la que partieron las pistas fundamentales para llegar a las detenciones, pudo ser manipulada. "Hoy ha aparecido un dato que es bueno que se aclare, porque toda la investigación y todo el sumario que está dirigiendo el juez Del Olmo parte de una mochila que estaba en un tren. Ahora se nos dice que esa mochila no estaba en el tren", declaró el presidente del PP. "¿Dónde estaba la mochila? ¿Quién la puso allí? Esto es enormemente grave. La obligación de la policía es explicarlo. Si no estaba, ¿quién la puso allí? Requiere una aclaración". El líder del PP opinó que el dato "pone en cuestión todo el sumario".

La sentencia dictada ayer establece judicialmente que se trata de una teoría falsa, algo que se supo pocas horas después aquel mismo día.

»**Eduardo Zaplana: "Que el ministro lo aclare".** El portavoz del PP en el Congreso era portavoz del Gobierno durante el 11-M. Lanzada la carrera por encontrar a ETA, también tuvo que contestar en varias ocasiones sobre el tema. En junio de 2004 decía: "Yo no descarto nada". Todos los detenidos hasta ese momento eran islamistas o asturianos. "Le digo mi opinión hoy, fíjese si ha pasado tiempo". Han pasado tres años más, y la situación sigue siendo la misma que en 2004, ahora con una sentencia que sí descarta a ETA.

Zaplana ha mantenido sus dudas todo ese tiempo. En marzo de 2006, declaró: "La democracia española sigue sin saber quienes fueron los autores materiales y menos aún quienes estaban detrás de aquella masacre, y no lo sabemos porque a Zapatero le dejó de interesar la verdad sólo tres días después, el 14 de marzo". Su Gobierno estuvo al mando al menos un mes más.

Al menos en una ocasión, Zaplana ha salido abiertamente defendiendo una información del diario *El Mundo*. Era aquella en que, supuestamente, se había hallado una tarjeta del Grupo Mondragón en la Kangoo robada donde se transportaron los explosivos. Un día después, toda España sabía que se trataba de una casete de la Orquesta Mondragón. Zaplana era preguntado por el bulo en una entrevista el 4 de mayo de 2006. "La tarjeta existe, seguro", contestaba Zaplana. ¿Pero era una tarjeta o una cinta? "Había las dos cosas. Que salga el ministro del Interior y lo aclare, que el Gobierno demuestre que tiene la razón".

Zaplana pidió la comparecencia de Rubalcaba y Zapatero en el Congreso para explicar una información de prensa que se había probado falsa. No sería la única vez. Su grupo parlamentario presentó también más de 500 preguntas escritas al Gobierno en las que se reproducían las teorías más estrambóticas amplificadas por Internet sobre el 11-M. Entre ellas, algunas que ponían en duda lo ocurrido en el suicidio de Leganés, donde murió un policía. El grupo parlamentario de Zaplana dejó en el Congreso la siguiente cuestión: "¿Tiene constancia el Sr. Ministro que uno de los presuntos suicidas de Leganés fue encontrado en la vivienda, después de la explosión, con los pantalones puestos al revés sin que haya dado una respuesta aclaratoria hasta el día de hoy?".

»**Jaime Ignacio del Burgo. "Resulta que ETA estaba allí".** Jaime Ignacio del Burgo es diputado de UPN, la marca navarra del PP. Fue uno de los portavoces de este partido en la Comisión de Investigación y ahí forjó su fama, haciendo preguntas a los comparecientes directamente con los periódicos sobre la mesa. Su connivencia con *El Mundo* se plasmó en artículos como el que escribió a raíz de la publicación de una entrevista en prisión con José Emilio Suárez Trashorras, un tipo condenado ayer a casi 40.000 años de cárcel por 191 asesinatos. "Pues bien ahora resulta que ETA también estaba allí, en el 11-M. Así se desprende al menos de las declaraciones efectuadas por Emilio Suárez Trashorras a ese magistral periodista de investigación que es Fernando Múgica y que acaba de publicar el diario *El Mundo*". Trashorras decía que el 11-M había sido un golpe de Estado del que estaban al corriente las Fuerzas de Seguridad.

Ayer mismo Del Burgo aseguró que no se ha hecho "una investigación seria" sobre la implicación de ETA y que quedan "muchísimas incógnitas abiertas". Del Burgo tiene un libro publicado sobre los supuestos puntos oscuros del 11-M.

(El Colegio de Periodistas de Cataluña emitió ayer un comunicado en el que acusa a la televisión pública Telemadrid, el diario *El Mundo*, la cadena de radio Cope y la web Libertad Digital de llevar a cabo una campaña "de desprecio continuado a la veracidad de los hechos y un intento de descrédito de las instituciones del sistema democrático").

Tres años de especulaciones sin fundamento**■ LA MOCHILA MANIPULADA**

'EL MUNDO', 13 de marzo de 2006

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIENEGO
EXTRADICIÓN / Perú reclama a un español fugado de prisión que creían que llevaba droga por otros reclusos / 20

La 'mochila de Vallecas' no estaba entre los objetos que la Policía recogió del tren

Buenas noticias para EL MUNDO después de haber redactado hace 17 meses un informe sobre las versiones, el juicio más desfavorable al jefe de la policía de Madrid en el 11-M recogido y citado en la memoria de El País.

El inspector Manuel Ángel Alarcón asegura a Del Olmo que aquella mañana sólo buscó los del pañuelo y las características de los explosivos y no revisó las pruebas de identificación en el 11-M.

Cuando el magistrado le mostró lo que se llevó a la comisaría de Vallecas, el policía aseguró que no recordaba que se tratara de una mochila, pero que sí que había diferencias en la firma, el color y las azas.

Mariano Rajoy, 13 de marzo de 2006

“¿Dónde estaba la mochila? ¿Quién la puso allí? (...) Esto es enormemente grave. La obligación de la policía es explicarlo. Si no estaba, ¿quién la puso allí? Requiere una aclaración. Es que, si esto se confirma, podría anular la investigación y podría anular el sumario”.

SENTENCIA

“El Tribunal no tiene duda razonable alguna sobre la autenticidad de la bolsa de deportes conteniendo un artificio explosivo, que fue desactivada en la madrugada del día 12 de marzo en el parque Azorín de Madrid, ni de su procedencia: la estación de El Pozo”.

■ LA ORQUESTA MONDRAGÓN

'EL MUNDO', 13 de mayo de 2006

La furgoneta del 11-M tenía una tarjeta del Grupo Mondragón en el salpicadero



Eduardo Zaplana, 4 de mayo de 2006

Existe una tarjeta, seguro. Había las dos cosas. Que salga el ministro del Interior y lo aclare, que el Gobierno demuestre que tiene la razón, que Pérez Rubalcaba vaya al Congreso y lo explique, es un buen parlamentario, pues que lo explique, esto es así.

■ LA DINAMITA MISTERIOSA

'EL MUNDO', 15 de febrero de 2007

El nivel de DNT indica que el explosivo de los trenes es diferente del resto

■ LA INVESTIGACIÓN DE LOS MÓVILES

'EL MUNDO', 5 de marzo de 2007

La Policía obtuvo datos del 11-M sin orden judicial y de forma inverosímil

■ LA RENAULT KANGOO VACÍA

'EL MUNDO', 25 de abril de 2006

Policías de Alcalá que examinaron la furgoneta aseguran que estaba vacía

■ LA PRESENCIA DE ETA

José María Aznar

18 de octubre de 2004. “Si hoy me pregunta si yo descarto que hubiese relaciones entre elementos de ETA y los autores del atentado del 11 de marzo, yo quiero decir que no lo descarto. Digamos que esa hipótesis en lugar de ir disminuyendo ha aumentado con el tiempo”.
 2 de julio de 2006. “Las pruebas aparecidas en el último mes, en estos días, indican la más que posible participación del grupo terrorista ETA en esta masacre”.

SENTENCIA

“...encontraron una cinta de casete con caracteres árabes y tres guantes; un chaleco reflectante, dos triángulos de emergencia, dos bufandas, un slip, una billetera, un trapo, un jersey, siete bolsas de plástico, una maza, una cadena, un paraguas, dos linternas, un listón de madera, un bidón de aceite, siete cartas, tres piezas de poliuretano, un saco, dos mantas, un fluido, una agenda, un sobre, una multa de aparcamiento, una tarjeta de visita, un peine, una caja de cerillas, un llavero, una caja de grapas, un bolígrafo, dos monedas de cien pesetas, dos frontales de radio casete, **varias cintas de radio casete -una de ellas de la Orquesta Mondragón-**, un papel manuscrito, una solicitud de baja de vehículos, una factura de recambios, una etiqueta, diez collares, una cartera con la documentación del vehículo, una revista...”.

SENTENCIA

“Toda o gran parte de la dinamita de los artefactos que explosionaron en los trenes el día 11 de marzo y toda la que fue detonada en (...) Leganés más la hallada durante el desescombro posterior a la explosión, procedía de la Mina Conchita, sita en el paraje de Calabazos (...) término municipal de Belmonte de Miranda, Asturias, propiedad de Caolines de Merillas, S.A.”.

SENTENCIA

“El jefe de seguridad de AMENA sólo facilita a la policía la primera información sobre el punto de venta de la tarjeta (...). Y, posteriormente, cuando sitúa el registro de esa tarjeta en la BTS de Morata de Tajuña, ordena que se guarden los datos, pero no los facilita a la policía hasta el día siguiente, cuando ya tiene un auto judicial autorizándolo. La actuación del Sr. Ríos fue irreprochable”.

SENTENCIA

“Se cuestionó por algunas defensas que esos objetos estuvieran realmente allí. Decían que ninguno de los policías que intervienen en Alcalá de Henares los ve ni los hace constar en sus declaraciones y que el perro que entra por el portón trasero no tiene dificultades para deambular por el interior. Estas alegaciones, a las que las partes no asocian consecuencia jurídica alguna de modo explícito, no tienen base real alguna”.

Mariano Rajoy

20 de junio de 2004. “Yo creo en la conexión entre los grupos terroristas que hay en el mundo. No tengo una prueba que aportar, pero creo que eso es así, seguro. No le quepa la más mínima duda de que al final el terrorismo islamista y el de ETA estarán relacionados en algún punto”.

SENTENCIA

“La defensa de Zougam -que también defiende a Ghalyoun- formuló en su escrito de defensa una amplia tesis alternativa según la cual los atentados del 11 de marzo (...) los pudo cometer E.T.A. Ninguna de estas [9] pruebas, sometidas a contradicción en el plenario, avala la tesis alternativa de la defensa”.

Fuente: *El Mundo*, Sentencia del 11-M.

EL PAÍS



El diputado del PP Jaime Ignacio del Burgo, con el locutor de la COPE,
Federico Jiménez Losantos en la presentación del libro de éste
De la noche a la mañana. El milagro e la COPE. Detrás Pedro J. Ramírez.



El dirigente del PP Vicente Martínez Pujalte (a la izquierda) y el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Eduardo Zaplana , en una de las sesiones de la comisión de Investigación del 11-M.

La absolución de un terrorista

Víctimas y fiscalía, contrariadas con la decisión judicial sobre *El Egipcio*

EL PAÍS

Cuando el magistrado Javier Gómez Bermúdez leyó el nombre de Rabei Osman, *El Egipcio*, en el capítulo de absueltos, parte del consuelo que las víctimas habían encontrado en la sentencia se vino abajo. Junto a él —señalado como supuesto inductor de la matanza—, otros cuatro procesados para los que la fiscalía y algunas asociaciones de víctimas pedían penas de 40.000 años de cárcel por considerarlos responsables directos de la matanza de los trenes, se libraron de una condena mayor al entender el tribunal que no había pruebas suficientes contra ellos. Los argumentos de los magistrados son los que siguen:

» **“Conversaciones equívocas”.** "Las conversaciones de Rabei Osman en las que, según las acusaciones, se atribuye la autoría intelectual de los atentados al decir que "el hilo de lo de Madrid fue mío... era mi proyecto más querido, etcétera, son claramente equívocas", señala la sentencia para justificar su decisión de no condenar a Rabei Osman como inductor de los atentados de Madrid.

Además, *El Egipcio* tampoco puede ser condenado por pertenencia a banda terrorista pese a que el tribunal lo considera probado. La razón es esta: "Rabei Osman ha sido condenado a sentencia de 6 de noviembre de 2006 por el primer tribunal de lo penal de Milán por delito equivalente al de pertenencia a banda armada, organización o grupo terrorista. Dicha condena lo es por actividades que se prolongan hasta el momento de su detención el 7 de junio de 2004". Y existe un principio jurídico que impide castigar dos veces por el mismo delito, argumenta la sentencia.

El Egipcio, que escuchó por videoconferencia desde Milán (donde se encuentra encarcelado) la lectura de la sentencia, rompió a llorar y exclamó: "¡Me han absuelto!". Las víctimas reaccionaron de otra forma: "No nos gusta que los asesinos sigan sueltos por la calle", declaró Pilar Manjón.

» **Hassan el Haski: "No necesariamente bajo sus órdenes".** La Audiencia Nacional lo condenó ayer por pertenencia a banda armada, pero no como inductor de los atentados, tal y como pedía la Fiscalía y las asociaciones de víctimas. El Haski manifestó tras el 11-M que los atentados los había hecho su jamaa (grupo), pero eso "no es suficiente para considerarle responsable", por tres razones: "La palabra jamás no se refiere necesariamente a personas cercanas o dependientes del que la usa; la frase la pronuncia refiriéndose al grupo de marroquíes que hay en España, es decir a *yihadistas* de origen marroquí, no necesariamente bajo sus órdenes; su calidad de dirigente del Grupo Islámico Combatiente Marroquí no le hace responsable de forma automática de todos los atentados cometidos por miembros de la banda terrorista".

» **Youssef Belhadj:** "No queda probada su calidad de dirigente". Ha sido condenado por pertenencia a banda armada pero se rechazan las peticiones de pena como inductor de los atentados de los trenes.

"No queda probada su calidad de dirigente que las acusaciones vinculan con el alias Abu Dujana y con los comunicados de reivindicación de los atentados. Ni uno solo de los testigos afirma haber oído ese alias", señalan los magistrados en la sentencia. "Hay sospechas, hay indicios, pero estos son equívocos".

» **Abdellmajid Bouchar.** "Conversaciones equívocas". Huyó a la carrera del piso de Leganés cuando, al salir a tirar la basura, se encontró con la policía. La investigación policial y judicial le consideraba autor material de los hechos y la fiscalía pedía para él más de 40.000 años de cárcel. Al final, se le condenó por pertenencia a banda armada "como mero integrante de la misma".

"La prueba sobre la que se sustenta la imputación son los reconocimientos que hizo la testigo protegido X-11, pero dicha testigo se retractó en la vista oral, donde manifestó que se había confundido y que estaba segura de que era Jamal Zougam la persona que vio en la estación de Entrevías, lo que impide al tribunal, con la certeza exigida, dar por probada su presencia en los trenes".

Supuesto homicida

Rabei Osman el Sayed, *El Egipcio*, estaba acusado de los delitos de homicidio terrorista consumados e intentados, estragos y pertenencia a banda armada, organización o grupo terrorista en calidad de dirigente. El tribunal no halló pruebas suficientes.



Mohamed el Egipcio, escoltado por varios *carabinieri* ayer en la prisión de Milán donde está encarcelado.



Rafá Zouhier, ayer, durante la lectura de la sentencia

Sólo 10 años para Rafá Zouhier

El delincuente que puso en contacto a los terroristas con la dinamita se libra de una condena de miles de años

EL PAÍS

Rafá Zouhier, delincuente habitual, conoció al ex minero José Emilio Suárez Trashorras en la cárcel. Cuando salió en libertad, presentó a los terroristas que acabaron perpetrando el 11-M a su amigo de prisión, que podía conseguirles explosivos. Pese a que estos extremos quedaron acreditados en el juicio y, algunas acusaciones y la fiscalía pidieron para él casi 40.000 años de cárcel al considerarle uno de los responsables directos del asesinato de 191 personas, ha sido condenado a 10 años de prisión.

"No hay prueba que permita sostener la existencia de una inducción a la comisión de los delitos por parte de Zouhier. En cuanto a su participación como cooperador necesario, para que ésta exista, es preciso que (el sujeto) haya contribuido con actos imprescindibles a la ejecución", señala la sentencia.

Los magistrados dan por probado que Rafá Zouhier actuó como intermediario en el tráfico de explosivos, pero en esta labor de mediación, el procesado era sustituido por otro y, además, la adquisición de explosivos a Suárez Trashorras tampoco era la única de las alternativas que tenían los miembros de la célula terrorista, explica la sentencia. Y sigue: "Está probada la intermediación en el tráfico de explosivos, pero como también se le acusa de suministro de explosivos en colaboración con una organización terrorista, es preciso delimitar si intervino en el suministro de explosivos con conciencia de que podían ser usados con fines terroristas. No consta que Zouhier conociera, siquiera en términos generales la acción criminal concreta que iban a llevar a cabo aquellos a quienes facilita el acceso a la dinamita. Pero sí, el radicalismo de Jamal Ahmidan y su banda, así como que el explosivo que consiguiera a través de su mediación podía ser empleado en acciones terroristas, en general"

Zouhier fue confidente de la Guardia Civil y llegó a denunciar el tráfico ilegal de explosivos entre la trama asturiana y otros delincuentes, sin mencionar específicamente a su amigo Jamal Ahmidan, *El Chino*. No lo citó en sus conversaciones con la Guardia Civil "ni una vez hasta después de los atentados".

Supuesto autor

> Rafá Zouhier estaba acusado como autor, cooperador necesario e inductor, pertenencia a banda armada, suministro de explosivos y delito contra la salud pública. Al final, el tribunal le ha condenado exclusivamente a 10 años de prisión por suministro de explosivos.

Una demolición a conciencia

ERNESTO EKAIZER

"Los tribunales no pueden atender a especulaciones, insinuaciones, elucubraciones o hipótesis basadas en hechos negativos que no han sido explícitamente planteadas y de las que no aportan el más mínimo indicio"

El resumen que el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, escogió para presentar la sentencia habla por sí mismo: es la demolición ladrillo a ladrillo de la teoría de la conspiración. Es una demolición a conciencia.

Retrospectivamente hablando, no hay mal que por bien no venga: ¡qué gran favor a la causa de la verdad han hecho los que disfrazados con la toga de abogados —acusaciones políticas impostoras y defensas de los procesados— han repetido en el juicio oral como loros las "especulaciones, insinuaciones, elucubraciones o hipótesis basadas en hechos negativos que no han sido explícitamente planteadas y de las que no aportan el más mínimo indicio", publicadas por el periódico de la conspiración durante tres años y medio. ¿Por qué? Es sencillo: le han permitido al tribunal entrar al fondo directamente de esas ficciones, sin subterfugios o insinuaciones, para pulverizarlas.

El tribunal aniquila la idea de las acusaciones impostoras y del ex director general de la Policía y eurodiputado del Partido Popular Agustín Díaz de Mera y de la plana mayor del PP, de que durante la instrucción sumarial hubo resistencia o simplemente no hubo investigación sobre la posible participación de ETA en los atentados de los trenes de Madrid. Se investigó, y el resultado es que ningún dato avala la "tesis" de la intervención etarra. Cero patatero, que diría... pero es difícil que en esta ocasión lo diga José María Aznar.

Y destruida esta "tesis" —una coartada para confundir y de paso justificar con retroactividad la manipulación de los hechos entre el 11 y el 14 de marzo de 2004— el tribunal hace caer como un dominó todos los demás embustes: la bolsa de deportes "plantada" en la estación de El Pozo para "teledirigir" la investigación con el teléfono móvil y la tarjeta; la presunta ruptura de la cadena de custodia policial de esa bolsa y también de la Renault Kangoo en Alcalá de Henares; la presunta manipulación ocultación-destrucción de pruebas sobre los explosivos; la situación de descontrol de Mina Conchita... y varias fichas más.

La sentencia del 11-M hace un relato de hechos que coincide punto por punto con la investigación sumarial. Pero al describir las escenas, perfecciona todo lo investigado, que ahora, en el texto, cobra nueva vida. Palpita con un pulso trepidante. No es la primera vez que un tribunal perfecciona en su sentencia una instrucción sumarial y pone orden y pulcritud allí donde era menester. El desorden del proceso de investigación se ordena y parece una nueva historia, con los mismos personajes y hechos.

Los terroristas liderados por Jamal Ahmidan, *El Chino*, traficante de drogas reconvertido al *yihadismo*, y Serhane, *El Tunecino*, fundamentalista de formación universitaria, consumaron el 11-M. Una de las lecciones es que no hace falta pertenecer a una organización centralizada para perpetrar un atentado terrorista como el de Madrid. Estos *yihadistas* se alimentaron vía Internet del material necesario para llevar adelante su plan.

Eso sí, y esto, lamentablemente, no lo dice la sentencia, los *yihadistas* tuvieron un gran aliado sin el cual la operación hubiese fracasado: la descoordinación policial y de los organismos de seguridad. Hubo indicios y pruebas en el juicio oral sobre ese caos, que la sentencia sólo recoge en lo que se refiere a la situación de descontrol de la mina Conchita, donde fueron robados los

explosivos. Pero el descalabro aflorado en esa mina ha sido, sin exagerar, una metáfora de uno de los grandes problemas que facilitaron el 11-M: la falta de cooperación policial, la ausencia de mecanismos de prevención.

El atentado pudo materializarse, pues, aprovechando una bajada de guardia de un Gobierno que no sacó todas sus consecuencias de su apoyo a la guerra de Irak. Aznar le dijo al presidente George W. Bush el 22 de febrero de 2003, en su rancho de Crawford, Tejas, que le preocupaba su optimismo respecto a Irak. Pero el entonces presidente del Gobierno pecó de otra cosa: una alegría irresponsable.

La policía española no vio lo que estaba pasando bajo sus barbas en los primeros meses de 2004. Pero, después, durante la investigación tuvo un afán desmedido en presentar el atentado como el resultado de una operación perfecta realizada por Al Qaeda. Aunque esa organización ha reivindicado el atentado, éste ha sido obra de *yihadistas* locales.

Ese afán de presentar todo bien atado llevó a un gran error: el de pretender que Rabei Osman era el inductor o autor intelectual. Era fácil. Había una grabación en Italia en la que Rabei presuntamente se autoinculpaba. Quizá el juez Juan del Olmo pecó de ingenuo. Lo cierto es que la grabación no resistió la prueba del juicio oral ya que los intérpretes españoles no avalaron las afirmaciones de sus colegas italianos. Y no había más pruebas.

La milonga de la autoría intelectual sirvió ayer a Mariano Rajoy para seguir mareando la perdiz (quizá con su declaración acaba de dar el mal paso que le llevará, definitivamente, a perder las elecciones del 9 de marzo de 2008) y servirá al periódico de la conspiración para camuflar su catastrófica derrota. Pecata minuta.

La prensa internacional destaca la ausencia de implicación de ETA

EL PAÍS

La prensa extranjera, tanto de EE UU como europea, abrió sus páginas web con la sentencia. Todos hicieron hincapié en tres ejes fundamentales: las duras condenas, la ausencia de ETA en la matanza y la absolución del presunto cerebro. *The New York Times* destaca la fuerte condena a tres de los acusados, y sobre los atentados afirma: "Fueron perpetrados por radicales islamistas en colaboración con delincuentes marroquíes". También se afirma que el tribunal ha desacreditado la teoría de que ETA jugó un papel en la matanza. *The Washington Post* y *Los Angeles Times* publican una crónica de la agencia AP en la que se destaca que "el veredicto supone una victoria parcial de las acusaciones".

El fallo abrió las páginas web de los principales diarios británicos: Leslie Crawford firmaba en Madrid una crónica para *Financial Times* en la que ponía el énfasis en la falta de pruebas de que ETA tuviera relación con el 11-M. Para *The Independent*, la noticia relevante era la absolución del cerebro de la matanza. En la misma línea titulaba *The Times*: "21 condenados, pero el cerebro sale absuelto". *The Guardian* destacaba que el juez descartó la participación de ETA.

El portugués *Publíc* también hace hincapié en que la sentencia descarta la teoría de la conspiración" y afirma "de modo inequívoco" el atentado islamista.

En Italia, *Corriere della Sera* titulaba: "Matanza de Madrid, 21 condenas. Zapatero se congratula: "Se ha hecho justicia". Y más abajo: "Fue una célula

islamista, ETA no tiene nada que ver". *La Repubblica*, que sitúa la noticia en cuarto lugar, titula: "Ha sido una célula islamista". Y subraya que la sentencia invalida la tesis sobre la participación de ETA en los atentados.

En Francia, *Le Monde* publica en portada: "Máxima condena para tres de los ocho acusados principales". En páginas interiores, menciona la absolución de El Egipcio y destaca que la falta de pruebas invalida la hipótesis de la participación de ETA. *Le Figaro* titula: "Absuelto el presunto autor intelectual de los atentados de Madrid". También señala que la sentencia anula que ETA participara en la matanza.



Un equipo de una televisión extranjera informa ayer desde Madrid de la lectura de la sentencia.

El fallo avala la investigación el juez y la policía

La sentencia confirma las pruebas de cargo, el suicidio de Leganés y que el ataque fue "de un "comando yihadista"

JORGE A. RODRÍGUEZ

El tribunal no tiene dudas. Los siete suicidas de Leganés (más una octava persona sin identificar) fueron los autores materiales de la colocación de las bombas del 11-M y, junto a otros, 14 procesados (incluido el absuelto Mohamed el Egipcio), pertenecían a "células o grupos terroristas de tipo yihadista", cuyo objetivo era el uso de la violencia para "derrocar los regímenes democráticos y eliminar la cultura de tradición cristiano-occidental.

Los hechos probados de la sentencia acreditan esta tesis, sostenida durante tres años y medio, contra viento y marea, por los investigadores de la policía, del juez Juan del Olmo. El fallo avala la cuestionada investigación policial, da plena validez a las principales pruebas, respalda las pesquisas sobre el tráfico de

explosivos desde Mina Conchita y no deja "duda racional alguna" sobre los sucesos de Leganés. La satisfacción policial era ayer más que evidente por el descrédito de la conspiración.

El resumen de la sentencia leída por el presidente del tribunal, Javier Gómez Bermúdez, ya dejó claro que las pruebas no sólo son verdaderas, sino que todas están conectadas. Lo dijo así: "Los artefactos explosivos desactivados en el parque Azorín (la famosa mochila de Vallecas) y los neutralizados en El Pozo y Atocha son iguales. El detonador de la bomba del parque Azorín y los encontrados en la Renault Kangoo, en el desescombro de la calle Martín Gaite de Leganés y en el registro de la finca de Chinchón también lo son, y tienen idéntica procedencia". Lo que han sostenido siempre los Tedax, que gracias a las investigaciones de su ex jefe Juan Jesús Sánchez Manzano sobre los detonadores en las primeras horas llevó a Asturias y a Mina Conchita, de donde procedía "toda o gran parte de la dinamita de los artefactos" que estallaron en los trenes y toda la hallada en Leganés. El tribunal destaca la posibilidad de que en los trenes estallase mezclada Goma 2 ECO y Goma 2 EC, aunque admite que no puede dar una marca exacta de lo que mató a 191 personas en los atentados.

Además, "el terminal que alimentaba y temporizaba el explosivo desactivado es igual a los otros vendidos por Bazar Top S. L. y la tarjeta encontrada dentro del móvil del artílugo desactivado está directamente relacionada con otras de un grupo de 30 vendidas a Jawal Mundo Telecom". Es decir, que pasaron por el locutorio de Jamal Zougam (condenado a 42.922 años como autor material). Él fue el primer detenido, el 13 de marzo, por los atentados y su arresto fue definido así en el juicio por el entonces comisario general de Información, Jesús de la Morena: "Es la mejor decisión que he tomado en mi vida".

La sentencia da plena validez a la actuación sobre la Renault Kangoo hallada el 11 de marzo en Alcalá de Henares y subraya lo escrupuloso de la actuación policial, tanto en el lugar del hallazgo como en las dependencias policiales de Canillas. Por ello, alega que la cadena de custodia está plenamente acreditada". En el mismo sentido se pronuncia sobre la mochila de Vallecas, de la que dice que es una prueba "auténtica", que "procedía de la estación de El Pozo" y que siempre estuvo bajo custodia. No obstante, califica de "extravagante periplo" los viajes que la mochila dio por Madrid, y los achaca a "un caso de descoordinación y mala transmisión de la información que debe corregirse en el futuro".

El tribunal avala el trabajo hecho a partir del 12 de marzo por el comisario jefe de la Unidad Central de Apoyo Operativa (UCAO) de la policía, Enrique García Castaño, con la tarjeta y el teléfono de la mochila, y el del jefe de seguridad de Amena Domingo Ríos. De este ex comisario subraya que su actuación "fue irreprochable", entre otros motivos porque aceleró la llegada de la investigación a Asturias y pudo centrarla en Morata de Tajuña, el lugar en el que se habían montado las bombas.

La investigación de esas tarjetas, subraya el tribunal, fue la que llevó a Leganés mediante una pesquisa, descrita pormenorizadamente por el investigador Rafael Gómez Menor. Y sobre cómo se llegó al piso de los suicidas y sobre lo que realmente pasó allí, los tres magistrados no albergan "duda racional alguna". Es decir, fue localizado por pesquisas policiales, se rodeó a los terroristas y, cuando estaban cercados, se volaron por lo aires. En la explosión murió el geo Francisco Javier Torronteras.

La policía también sale respaldada por el total apoyo que da la sentencia a los informes que descartan la implicación de ETA en la matanza, que fueron encargados por el ya ex comisario general de Información Telesforo Rubio, y compilados por su mano derecha, José Cabanillas. Con esos informes, el tribunal

se permite afirmar que la tesis alternativa de la posible presencia de ETA no tiene sentido.

El respaldo a la investigación policial contrasta con el varapalo que da al trabajo de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, especialmente al alférez Trigos, llamado Víctor por el confidente —quien supuestamente controlaba al confidente Rafa Zouhier— y ,también al instituto armado en Asturias. Así, destaca "el poco control de los controladores sobre el controlado". El tribunal dice que no le corresponde calificar la actuación de Víctor ni el que éste pidiera a un compañero de Asturias, Francisco Javier Jambrina, que destruyera un documento sobre Zouhier. El hecho es que, como subrayan Manuel Marlasca y Luis Rendueles en su libro *Una historia del 11-M* que no va a gustar a nadie, fue uno de los agentes que quiso "tapar sus errores previos a los atentados". Aún puede tener consecuencias penales.

Los hechos del 11-M

AUTORES MATERIALES DE LOS ATENTADOS

Muertos en la explosión
del piso de Leganés.



Serhane Ben
Abdelmajid,
El Tunecino



Jamal
Ahmidan,
El Chino



Mohamed
Oulad Akcha



Asrili
Rifaat Anuar



Jamal
Zougam



Allekema
Lamari



Rachid
Oulad
Akcha



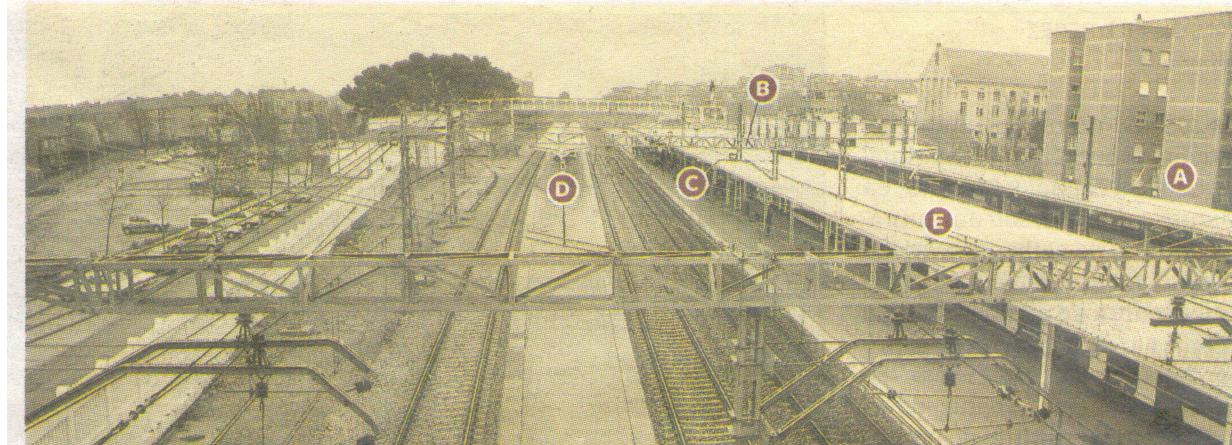
Abdennabi
Kounja,
Abdallah



Otman el
Gnaoui

Condenados por
los atentados

AQUÍ ARRANCÓ LA PESADILLA



■ COLOCACIÓN DE LAS BOMBAS

Estado de los trenes cuando estaban detenidos en la estación de Alcalá de Henares.



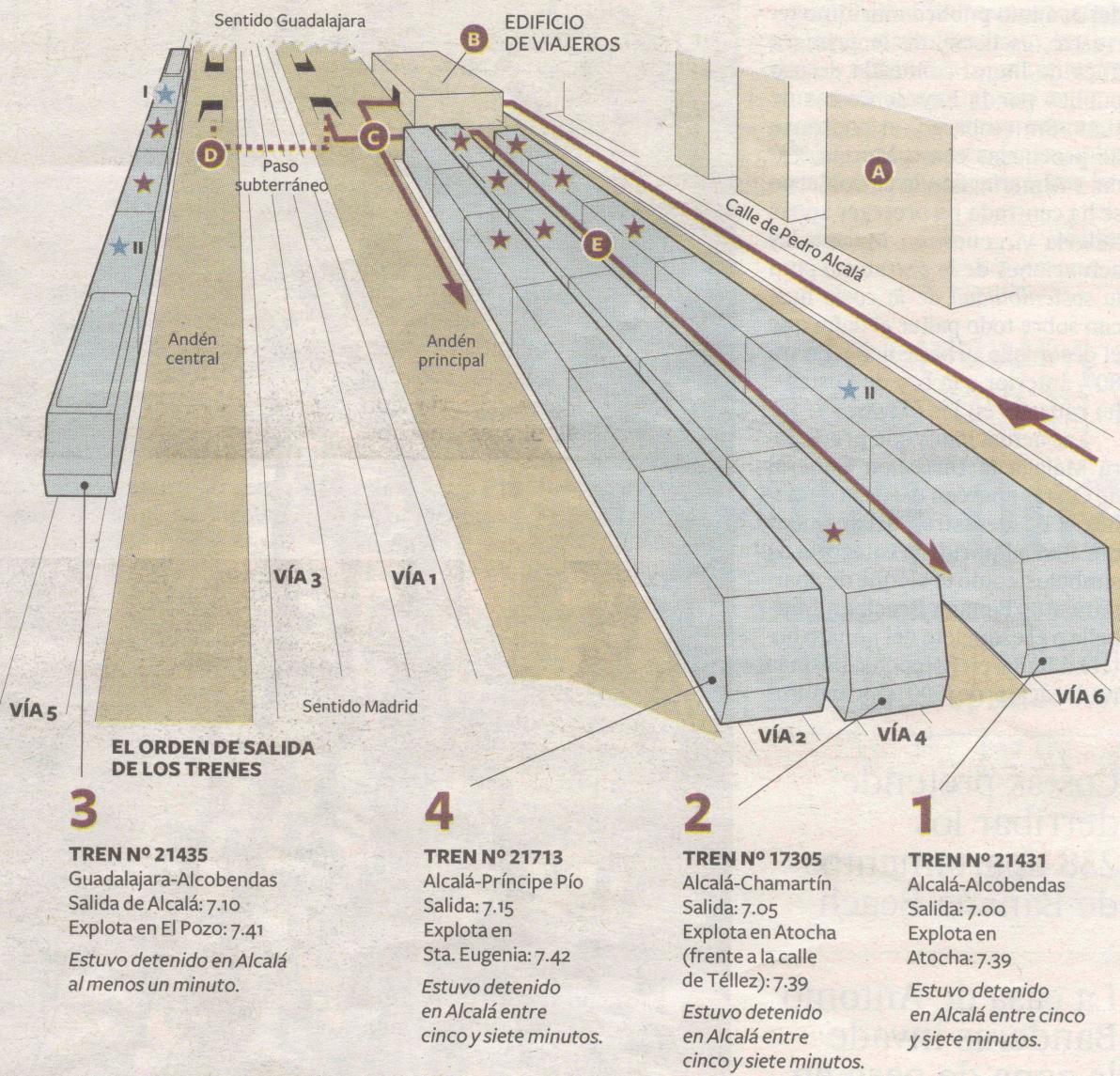
Vagones donde explotaron las bombas



Vagones con bombas que NO llegaron a explosionar en el tren

I: Desactivada.

II: Explosión controlada.



Fuente: Unidad Central de Inteligencia, elaboración propia y Renfe.

GUSTAVO HERMOSO - RODRIGO SILVA / EL PAÍS

El País, 1 de noviembre de 2007

El PSOE arremete contra Rajoy por no aceptar la sentencia que liquida sus bulos

Zaplana asegura que en la resolución no está todo tan claro como dijo Zapatero

ANABEL DÍEZ / PABLO X. DE SANDOVAL

La sentencia del 11-M, en cuyos hechos probados se sostiene que el atentado de los trenes fue obra de una célula *yihadista* sin vinculación con ETA, ha desencadenado una colossal batalla política entre PP y PSOE que amenaza con emponzoñar la campaña electoral. La decisión de Mariano Rajoy de mantener las dudas sobre las circunstancias del atentado al no considerar el 11-M un caso cerrado tras la sentencia de la Audiencia Nacional, ha provocado el contraataque del PSOE y del Gobierno, dispuestos a denunciar las intoxicaciones amparadas y difundidas por el PP durante tres años.

La Comisión Permanente del PSOE se reunió ayer expresamente para analizar la sentencia por el mayor atentado en la historia de España, que causó 191 muertos y 1.800 heridos. "El PP mantiene la misma música y sólo hace algunas variaciones en las letras", señaló un asistente a la reunión. Un jarro de agua fría cayó sobre la dirección socialista al escuchar a Mariano Rajoy decir que su partido apoyará "cualquier otra investigación sobre el caso".

El PSOE considera esa frase toda una declaración de guerra política porque implica que el PP pretende dejar abierta para siempre la duda sobre la autoría del atentado del 11-M. Los socialistas dan casi por seguro que habrá un reparto de papeles. Rajoy, según la hipótesis del PSOE, no estará en primera línea de esta nueva ofensiva y dejará a quienes han estado más comprometidos con los bulos sobre el 11-M que los sigan sosteniendo.

Y el PSOE pasó ayer a la ofensiva. José Blanco, secretario de organización, acusó al PP de "desacreditar la sentencia" con la excusa de la búsqueda de una "autoría intelectual" del atentado y sentenció: "Lo que ha quedado claro es que el autor intelectual del engaño masivo del 11 de marzo es José María Aznar; el autor material del engaño masivo es Ángel Acebes; y los colaboradores necesarios son Mariano Rajoy y Eduardo Zaplana".

El PP preparó ayer su defensa con parlamentarios que durante tres años han avalado los numerosos bulos lanzados por sus medios afines para acusar a jueces, fiscales, policías, guardias civiles y servicios de información de intentar ocultar o manipular pruebas sobre el atentado. Eduardo Zaplana, portavoz del Gobierno en el momento de los atentados, compareció ayer acompañado de Ignacio Astarloa —secretario de Estado de Seguridad cuando ocurrió el atentado y que pidió un día después informes sobre la vinculación de islamistas y etarras—. También estaba Alicia Sánchez Camacho, que interpela habitualmente al Gobierno en materia antiterrorista.

En su conferencia de prensa, Zaplana se remontó en varias ocasiones a los días entre el 11 y el 14 de marzo de 2004 —las horas más difíciles y trágicas vividas en este país—. Como ha insistido Aznar desde entonces. Zaplana repitió ayer que el PSOE "utilizó el atentado para ganar las elecciones". "Y ahora", añadió, "están dispuestos a utilizarlo para no perder". El portavoz popular dijo que el fallo no ha logrado determinar todo lo que Zapatero dijo que "estaba claro" hace tres años.

Minutos antes de que Zaplana se explicara, el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba hizo su propia valoración de la sentencia, pidió el consenso antiterrorista de todos tras lo ocurrido y atizó al PP. "Se han olvidado de la teoría de la conspiración, no quieren hablar de ella porque la sentencia la borra

La sentencia cierra la autoría del 11-M y por eso no quieren hablar de ello. Por eso le pido al señor Rajoy que repita conmigo "ETA no ha sido", que repita conmigo y con las fuerzas de seguridad, con los tribunales, "ETA no ha sido", para que a continuación nos pongamos juntos a trabajar para que esto no se repita. Es lo único que le pido", informa **Jorge A. Rodríguez**.

Zaplana replicó: "El presidente del Gobierno es; quien tiene que decir que Irak no ha sido" la causa del atentado del 11-M. En la comisión parlamentaria sobre el atentado, Zapatero declaró que no había que buscar relación entre la terrible matanza y la decisión del Gobierno de Aznar de apoyar la guerra de Irak.

También Rubalcaba lo remachó, aunque Irak sea citado 13 veces en la sentencia, pero sin encontrar ligazón. "Yo siempre he huido de esa vinculación con Irak, aunque es cierto que hay papeles e informes en el Ministerio del Interior que así lo dicen. Pero hay que ser muy cuidadosos con ese tema" En el PSOE se asegura que "nadie podrá encontrar" la declaración de un dirigente del PSOE vinculando el atentado con Irak. Rubalcaba anunció que el martes explicará en el Congreso las medidas antiterroristas que el Gobierno ha adoptado siguiendo las recomendaciones de la comisión de investigación.



"Que Zapatero diga que no ha sido Irak" El PP volvió ayer en contra del Gobierno el fallo del 11-M. "La sentencia descarta a ETA , Al Qaeda e Irak", dijo Eduardo Zaplana. Su partido no tiene que pedir perdón por vincular a ETA con el 11-M, sino que es Zapatero quien "debe decir que Irak no ha sido (la causa del atentado)".



“Señor Rajoy , repita conmigo: No ha sido ETA”. El PSOE y el Gobierno pidieron ayer cuentas al PP por insinuar durante tres años la vinculación de ETA con el 11-M. El miércoles tras la sentencia, Mariano Rajoy repitió que apoya “otras investigaciones” . Alfredo Pérez Rubalcaba se dirigió ayer a Rajoy: “Repita conmigo no ha sido ETA” .

IU propone votar el fallo judicial

El Congreso de los Diputados votará si está de acuerdo o no con la sentencia del 11-M si prospera una iniciativa de Izquierda Unida. El coordinador general de IU, Gaspar Llamazares, anunció ayer que su formación política convertirá la sentencia en una proposición no de ley para que se vote en el Congreso y forzar al PP a “respetar” la conclusión del tribunal y darle la oportunidad de desmarcarse de la teoría de la conspiración”.

Según informaron a Servimedia fuentes de IU, la proposición fue registrada minutos antes de las ocho de la tarde del miércoles. El objetivo, según dijo Llamazares, es que el PP demuestre si va a abandonar la teoría de la conspiración, “una vez que ha quedado muerta”, o si piensa seguir adelante “con su estrategia inquisitorial”. En su opinión, la nueva postura que adoptará la oposición tras el varapalo de la sentencia a las teorías conspirativas, será “seguir intoxikando y embarrando el patio”.

El líder de IU, que considera las condenas “discutibles” pero “explicables”, defendió al tribunal, las instituciones, y la sociedad española, que ha sabido dar

una lección. Frente a esto, considera "gravísimo" que Mariano Rajoy dijese que apoya otras investigaciones. Según Llamazares, con esta actitud el PP "se considera en posesión de la única verdad y con la única legitimidad para seguir investigando al margen de la ley y del Estado de derecho". Se trata del único partido, en opinión de Llamazares, que no está "a la altura de las circunstancias".

El mayor sindicato policial anuncia querellas contra los "conspiranoicos"

El SUP sale en defensa de los agentes acusados de encubrir los atentados

JORGE A. RODRÍGUEZ

Tras la defenestración judicial de la teoría de la conspiración, llegan los anuncios de querellas. El Sindicato Unificado de Policía (SUP), mayoritario en el Cuerpo Nacional de Policía (más de 30.000 afiliados) ha anunciado que presentará "lo antes posible" querellas o denuncias contra los políticos y periodistas más destacados de la teoría de la conspiración y en defensa de los agentes que han sido acusados por los conspiranoicos del 11-M de ser "encubridores, autores, inductores, cómplices o falsificadores" en la investigación de los atentados. Media docena de policías, desde agentes de base a comisarios, barajan en la actualidad iniciar medidas similares de forma individual.

José Manuel Sánchez Fornet, máximo dirigente del SUP, confirmó ayer que intentarán exigir responsabilidades penales por sus acusaciones "injuriosas y malintencionadas" a, entre otros, el dirigente del PP Ignacio Astarloa, secretario de Estado de Seguridad antes, durante el 11-M y los dos meses siguientes; el diputado de UPN-PP Jaime Ignacio del Burgo, escritor de libros sobre la conspiración y firmante de las preguntas parlamentarias más extravagantes sobre el 11-M; el periodista de *El Mundo* Fernando Múgica, el locutor estrella de la cadena de los obispos Cope, Federico Jiménez Losantos —"el locutor rabioso"—, según se le califica en los escritos del SUP-, y el inventor de la mayoría de los bulos, Luis del Pino, colaborador de la Cope, *Libertad Digital* y otros medios.

"La decisión sindical está tomada desde el 5 de junio de 2005 de ir contra los autores de la conspiración, sean periodistas o políticos. Ahora es el momento, confirmó Sánchez Fornet. El gabinete jurídico del SUP ya estudia la sentencia y las posibilidades legales que abre. La primera querella será presentada en la Audiencia Nacional. Pero si los jueces deciden que carecen de legitimidad para hacer una defensa de la policía en su conjunto, buscarán nuevas vías.

Las alternativas barajadas son la de acudir a la vía contencioso-administrativa, de forma que se consiga forzar al Ministerio del Interior a asumir la defensa de los agentes. La otra es presentar una propuesta en el Consejo de la Policía que pida a Interior que defienda los intereses de los policías acusados individualmente o en conjunto.

El SUP ya ha recopilado recortes de prensa y grabaciones en las que se acusa a agentes con nombres y apellidos de colocar la bomba de Vallecas, de haber permitido el atentado, de haber falsificado pruebas, de tener conexiones con ETA o de colaborar en un golpe de Estado.

Huelga de hambre de nueve reos

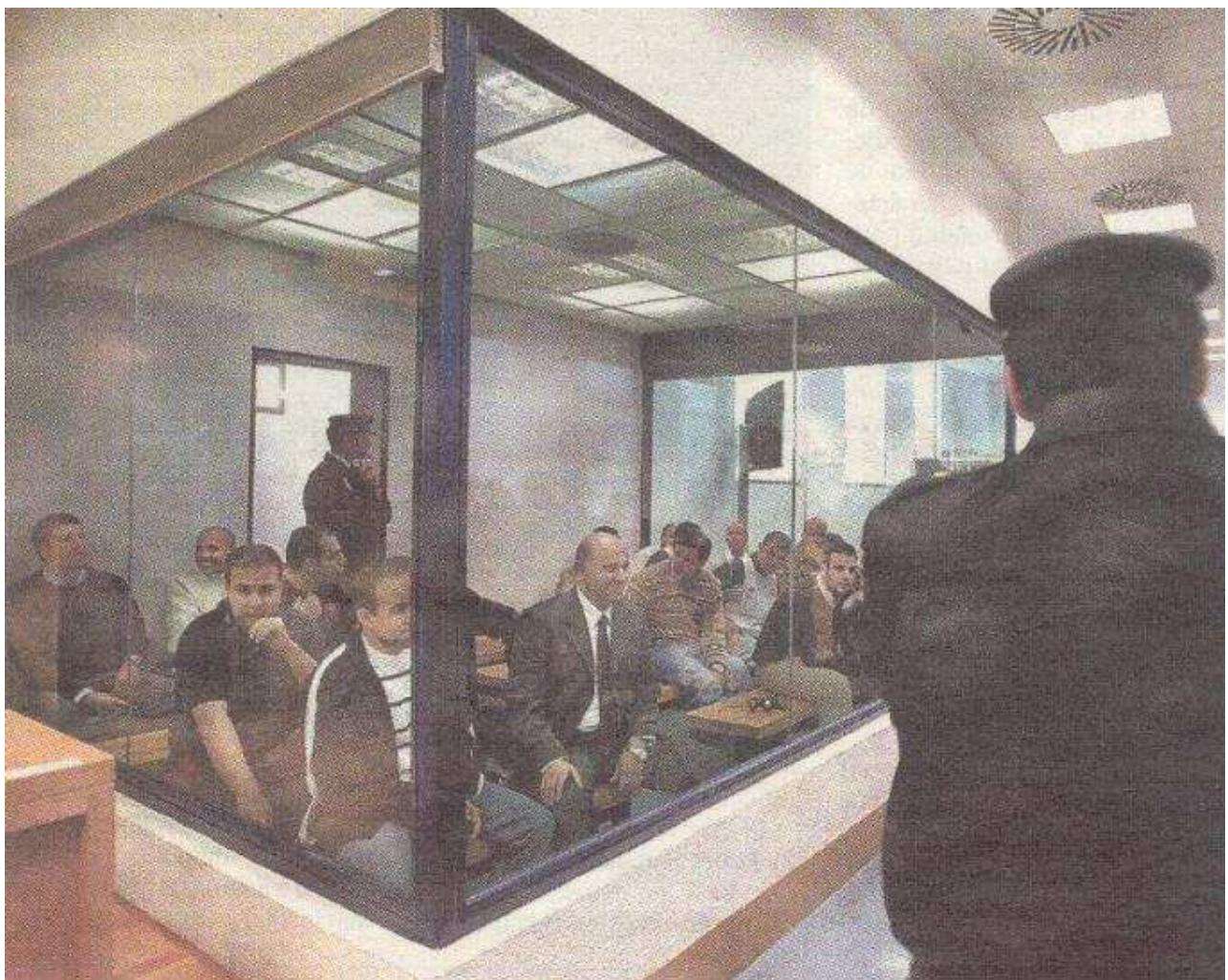
J. A. R.

Nueve de los condenados por el 11-M han iniciado una huelga de hambre, aunque el número podría ir creciendo. Los dos islamistas que han recibido las mayores condenas, Jamal Zougam y Otinan el Ghanotii (42.922 años como autores materiales), y Basel Ghalyoun y Fotiad El Morabit (ambos penados a 12 años por pertenencia a organización terrorista), están entre los huelguistas que han adoptado esta actitud porque la sentencia les parece "injusta", según Instituciones Penitenciarias.

La huelga empezó a fraguarse ayer por la mañana, cuando algunos de los condenados rechazaron el desayuno. A la hora de la comida se amplió hasta un mínimo de nueve. Las fuentes consultadas aseguran que ése es el número de condenados por el 11-M que han presentado un escrito anunciando la huelga. No obstante, a la vista de que otros también han rechazado el almuerzo, el listado podría crecer.

Los condenados, tras ser reunidos en prisiones en Madrid para que acudieran el miércoles a escuchar la sentencia del 11-M, han sido ya repartidos o lo están siendo por otros penales españoles. Zougam ya se encuentra en la prisión alicantina de la que salió para ir a escuchar la lectura del juez Gómez Bermúdez.

Los cuatro citados ya participaron en mayo, durante la vista oral, en una breve huelga de hambre en defensa de su inocencia y a la que acabaron sumándose 14 procesados. El ayuno fue instigado por Rabei Osman, Mohamed *El Egipcio* (absuelto de la inducción de la matanza); Hassan el Haski (condenado a 15 años como dirigente terrorista) y Youssef Belhadj (penado a 12 años por pertenencia a organización terrorista).



Los procesados por el atentado del 11-M, en una de las sesiones del juicio.

Sísifo... hasta las elecciones

ERNESTO EKAIZER

Dice Camus que cuando Sísifo termina de cargar la enorme piedra hasta la cima, nuestro héroe goza de un breve momento de libertad para rodar nuevamente camino abajo hacia el valle. ¿No es acaso una metáfora del esfuerzo que el líder del PP, Mariano Rajoy, lleva haciendo desde que, el 13 de marzo de 2004, declaró su convicción de que ETA era responsable del 11-M? Hubo momentos, durante estos tres años y medio, en los que parecía que Rajoy estaba en la cima y respiraba tranquilo. Pero, ahora, tras la sentencia, he aquí que baja otra vez con el peñasco en la espalda. Y vuelta a subir.

Ayer, el portavoz Eduardo Zaplana recordó que en las horas siguientes al atentado, el Gobierno del PP detuvo a los terroristas que el miércoles fueron condenados, en línea con Rajoy que dijo "que la mayoría de los condenados fueron detenidos en tiempo récord por un Ejecutivo del PP" y que "aquellas detenciones permitieron celebrar el juicio, condenar a los autores materiales y evitar nuevos atentados". Si se repasa el vídeo de la FAES sobre el 11-M se advierte que en dos secuencias aparece una sobreimpresión del símbolo de ETA y

la narradora afirma: "El Gobierno tardó menos de 60 horas en detener a los primeros autores materiales".

Entonces, la pregunta es: ¿qué pinta el hecho de que los acusados detenidos bajo el PP no hayan sido condenados como inductores? La policía, aún bajo su mandato, fue capaz de detener, dice Rajoy, a los "autores materiales" y con ello se evita que se cometan "nuevos atentados". ¿A qué viene la excusa de que esos autores no hayan sido condenados como inductores para exigir otras investigaciones?

Rajoy y los cerebros que le ayudan saben que los autores se suicidaron en Leganés y que, por eso, la historia completa nunca se conocerá. Así que pueden afirmar hasta la eternidad que una mente oculta (ETA, los aparatos del Estado español y/o extranjeros, un sector del PSOE) tramó el atentado para frustrar la victoria del PP el 14-M.

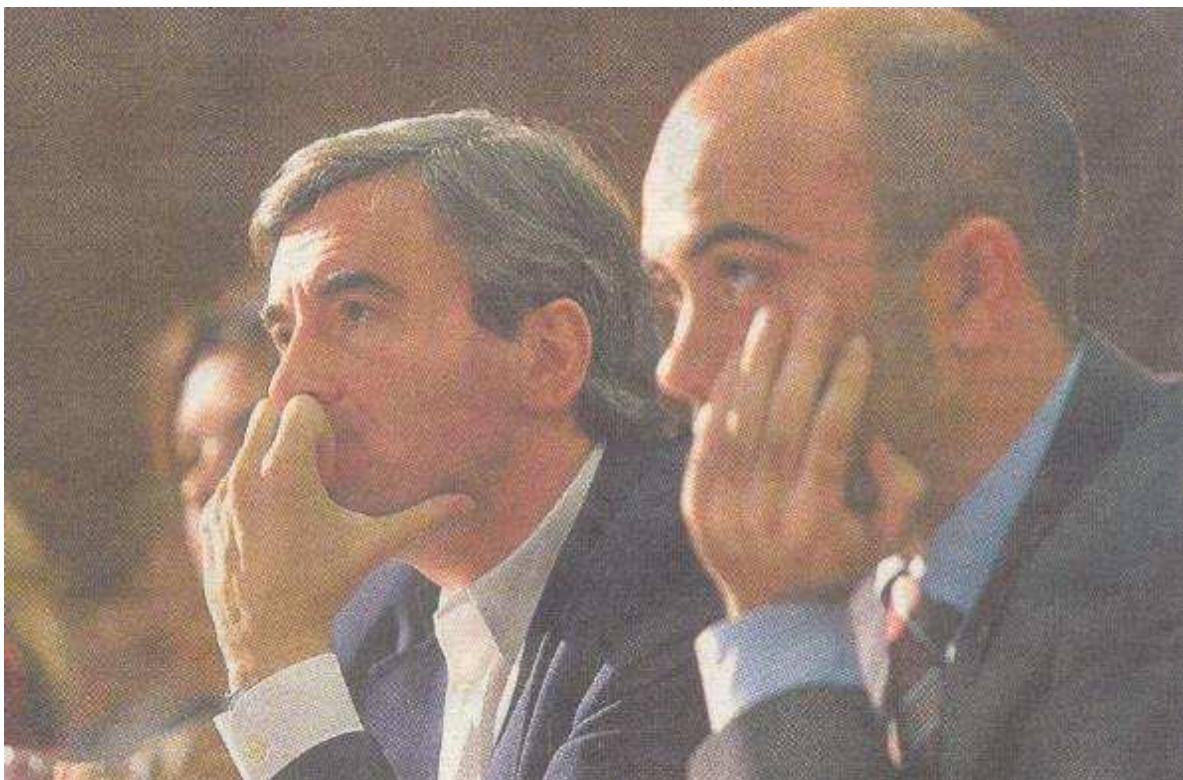
El PP trabaja además con una analogía. Rajoy trabaja con la ayuda de varios cerebros. Tiene, pues, que haber cerebros en el 11-M. Los que colaboran con el dirigente existen: están en sus medios de comunicación afines. ¿Y los del 11-M? Volaron por los aires el 3 de abril de 2004, en el acto *yihadista* de resistencia a las autoridades policiales que los teóricos de la conspiración han cuestionado y que, mira por donde, la sentencia ha considerado probado.

Sísifo seguirá, pues, subiendo y bajando la roca hasta las elecciones del 9 de marzo. Este Sísifo es conservador, pero como su amigo Aznar, es un aventurero. Juega al todo o nada.

El País, 2 de noviembre de 2007

El PP desautoriza a dos diputados por desmarcarse del bulo del 11-M

La posición del partido es considerar incompleta la investigación judicial



Ángel Acebes, número dos del PP(izquierda) y Daniel Sirera, líder del PP catalán, ayer en Barcelona.

ENRIC COMPANY

La dirección del PP encajó mal ayer que dos de sus diputados, Montserrat Nebrera, de Barcelona, y Jesús López-Medel, de Madrid, se pronunciaron a favor de desvincular al partido de las teorías de la conspiración en el atentado del 11-M. La respuesta fue una rotunda desautorización, a cargo del coordinador del programa electoral, Juan Costa, y del presidente regional de Cataluña, Daniel Sirera.

Costa reiteró la posición expresada por el líder del PP, Mariano Rajoy. En la sentencia dictada el miércoles, dijo, "no existe identificación de los autores intelectuales del atentado y los españoles tienen derecho a que se continúe investigando para esclarecer quiénes son". Sirera, que también dijo compartir "al cien por cien" la posición de Rajoy, proclamó que "cualquier opinión distinta no es compartida por la dirección".

La desautorización se produjo ante los periodistas en las jornadas que el PP celebra en Barcelona para preparar el programa electoral del partido. A esas jornadas, que hoy clausura Rajoy, asiste un centenar largo de dirigentes del PP venidos de toda España. Por la mañana se encontraron con la sorpresa de que López-Medel y Nebrera firmaban sendos artículos en *El Periódico de Catalunya* en los que López-Medel reclamaba a Rajoy que se aleje de "una teoría conspiratoria digna de una película de ficción" y Nebrera le advertía de que ya es hora de "cerrar la puerta que nos une con algún pasado", que califica de lastre". Nebrera pedía también a Rajoy que "sea el primero en prescindir de lo que comentan los medios

de comunicación". López Medel sostiene que la sentencia del 11-M es tan extensa y concluyente que "no deja márgenes para seguir dando fuerza a una especulación inconsistente".

Sirera reprendió públicamente a Nebrera y la acusó de "buscar protagonismo mediático" mediante la disidencia.

Por su parte, el alcalde de Madrid, Alberto Ruiz-Gallardón pidió ayer a los poderes políticos y administrativos que "acaten" y respeten" la sentencia.

No irá al Congreso

La sentencia 11-M no llegará al Congreso. El PSOE considera que una decisión del Poder Judicial no tiene que ser debatida por el Poder Legislativo, y por eso se opondrá a la propuesta de IU-ICV de someter a votación de la Cámara esta sentencia. IU-ICV pretende obligar al PP a que se pronuncie sobre el fallo, y por eso quiere que se vote en pleno un texto que incluye frases como "la sentencia sella el final de una mentira" o la sentencia rubrica la derrota de la teoría de la conspiración"

En su próxima reunión, la ejecutiva del PSOE decidirá si elabora un vídeo con todo lo dicho por el PP durante más de tres años y que ahora ha quedado desacreditado en la sentencia.

Una frase para salvar la cara

El PP se agarra a la "autoría intelectual" del 11-M y mantiene sus sospechas.
sobre el atentado

ERNESTO EKAIZER

Los dirigentes del PP y los medios de comunicación que impulsaron la teoría de la conspiración sobre la presunta participación de ETA en el 11-M han manipulado, para intentar salvar la cara, una frase de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional según la cual, afirman, el tribunal no ha conseguido determinar la "autoría intelectual" de la masacre. La sentencia dice que las acusaciones sostenían que, en las conversaciones grabadas en Milán, Rabei Osman, alias Mohamed *El Egipcio*, se atribuyó la autoría intelectual de los atentados. Los escritos de calificación de las acusaciones, reproducidos en la sentencia, no hablan de esa "autoría intelectual".

"Es el truco del almendruco", dijo el pasado jueves a este periódico el letrado de una de las acusaciones. "La sentencia dice que hemos afirmado algo que no hemos dicho. Los escritos de calificación no hablan de autores intelectuales", subrayó.

La sentencia, en efecto, reproduce en su parte inicial las conclusiones finales presentadas por las acusaciones, en las que se estipulan los delitos imputados y las penas solicitadas. En ninguno de ellos aparece la figura, por otra parte inexistente en el Código Penal, de "autores intelectuales". Sin embargo, a poco de conocer la sentencia, el PP y los medios de comunicación afines subrayaron que la sentencia no había conseguido precisar quiénes fueron los "autores intelectuales" del atentado. En otros términos, quiénes fueron los que dieron las instrucciones al grupo terrorista *yihadista*. El PP y los teóricos, de la conspiración siempre han

sostenido que los terroristas que perpetraron la matanza actuaron como mano de obra de una operación diseñada por otros.

La sentencia de la Audiencia ha desmontado punto por punto todas las presuntas contradicciones y pruebas falsas que, según la teoría de la conspiración, habían trufado la instrucción sumarial del juez Juan del Olmo y la fiscal Olga Sánchez.

Al mismo tiempo, cuando analiza la situación de *El Egipcio* —que en el relato de hechos de la fiscal ocupaba un lugar prominente—, la sentencia aborda las conversaciones grabadas en mayo de 2004 por la policía italiana en los domicilios que el terrorista frecuentaba en Milán. En esos diálogos, según la versión italiana, Rabei Osman sostenía que el atentado de Madrid había sido su proyecto, entre otras afirmaciones.

En el juicio oral se estableció que la versión italiana no era fidedigna y que el acusado no había pronunciado esas palabras. La sentencia señala que “las conversaciones de Rabei Osman en las que, según las acusaciones, se atribuye la autoría intelectual de los atentados al decir que el hilo de lo de Madrid fue mío... era mi proyecto más querido, etc, son claramente equívocas”.

El tribunal sostiene, pues, que son “las acusaciones”, sin mencionar cuáles, las que dicen que en las citadas conversaciones Rabei Osman se atribuye la autoría intelectual. El tribunal dice que las acusaciones dicen. ¿Pero dónde lo dicen?

Son 22 las acusaciones que presentaron escrito. La fiscal acusó a Rabei Osman como autor material del delito (pertenencia a organización terrorista en grado de dirigente) y autor por inducción de 191 delitos de asesinato terrorista, una calificación que también solicitó para otros dos terroristas: Hassan El Haski y Youssef Belhadj. La sentencia no consideró que se daban los indicios suficientes para condenar a éstos como inductores.

El tribunal era consciente, según fuentes jurídicas consultadas, de que la absolución de Rabei Osman iba a tener fuerte impacto. Si bien lo considera un terrorista, estimó que no podía condenarle otra vez por ese delito habida cuenta de que ya está cumpliendo condena por pertenencia a grupo terrorista en Italia —nadie puede ser condenado dos veces por lo mismo—. Y la prueba que sostenía la acusación de autor por inducción (las conversaciones grabadas) ya no tenían fuerza, lo que llevó a dejarle en libertad.

El PP y sus medios afines se han agarrado como un clavo ardiendo a la “autoría intelectual” manipulando la propia sentencia, sabiendo que los principales dirigentes de la masacre se suicidaron el 3 de abril de 2004 al verse cercados por la policía.



Rabei Osman, *El Egipcio*, en noviembre de 2006 en el aeropuerto de Torrejón tras ser entregado por Italia

11-M: el hacha de guerra

ANTONIO ELORZA

A diferencia de lo sucedido en Norteamérica, el macroatentado *yihadista* no produjo en España la generalización de un espíritu de cruzada, con trágicas consecuencias, tales como el establecimiento de un presidio inhumano en Guantánamo o la invasión de Irak. La sociedad española supo encajar el golpe, con profundo dolor, pero también con un espíritu de justicia, nada vindicativo, cuya última expresión han sido el proceso y la condena de los implicados en la acción terrorista del 11-M, una vez que tuviera lugar el suicidio de los principales actores en Leganés tras su localización por la policía.

La otra cara de la moneda ha sido la respuesta política. Aquí la comparación favorece inequívocamente a Estados Unidos. Unidad, ninguna, y sí un estado de guerra psicológica permanente, provocado por el resentimiento que en el PP produjera la derrota electoral y alimentado por una prolongada campaña de intoxicación frente a la labor judicial, todo para salvar el honor del Gobierno de Aznar. Algo infame, como destacó este diario.

Podía pensarse que con una sentencia tan precisa llegaba la hora de enterrar el hacha de guerra. No ha sido así. El día 31, Rajoy perdió una ocasión de oro para afirmar que el tema del terrorismo islamista, no del 11-M como episodio, seguía abierto, y para saludar sentencia que definía responsabilidades y desautorizaba hipótesis equivocadas. Prefirió dejar la puerta entreabierta a sus hienas. Y la respuesta del PSOE fue brutal, al jugar su secretario de organización, José Blanco, con la analogía entre los autores materiales e intelectuales del crimen terrorista y el Gobierno de Aznar que trató de engañar a la opinión sobre su autoría. Siniestro. Rubalcaba dobló el golpe.

Así, difícilmente admitirán unos la fragilidad de la tesis ampliamente asumida de que Aznar y la guerra de Irak fueron los causantes de la respuesta sanguinaria de los terroristas. El libro de José María Irujo *El agujero* muestra la intensa radicalización y expansión de los grupos *yihadistas* dispuestos a atentar desde los meses que siguen al 11-S. Ver en los atentados españoles una "represalia" contra la presencia en Irak, advirtió pronto F. Reinares, es una gran simplificación". Oídos sordos en la izquierda. Y lo mismo ocurrirá con los populares respecto de la insensatez con que el Gobierno de Aznar y sus corifeos se comportaron, ignorando en su política la amenaza del terrorismo islámico tras el aviso de Casablanca.

Estamos ante la fábula de los galgos y los podencos, donde un debate estéril lleva a borrar la realidad: la destrucción de los trenes fue obra del terrorismo islámico. La célula asesina estaba integrada en su mayoría por musulmanes aquí residentes, con una pluralidad de conexiones internacionales *yihadistas*. Luego lo fundamental es impedir que se produzcan nuevos atentados, y para ello hay que vigilar esos enlaces exteriores e impedir que la mentalidad *yihadista* se difunda en España, cerrando los cauces para la difusión de la condena primaria que el islamismo dicta contra Occidente. Y, en fin, conviene reconocer que hay un marco donde se integran los grupos *yihadistas*, con autonomía de acción, como el culpable del 11-M, con intermediarios y no enlaces orgánicos pre-11-S, en la constelación Al Qaeda.

El "responsable intelectual" del 11-M nunca puede ser *El Egipcio*. Es bien conocido. Se llama Bin Laden y también es diáfana su doctrina, resumida por el juez Javier Gómez Bermúdez en la sentencia. Hacia ese punto hay que mirar, atendiendo de paso a la lucha contra el racismo, maurofobia, no el espantajo de la "islamofobia".

El País, 3 de noviembre de 2007

El "número dos" de Al Qaeda incita otra vez a atacar a España

Los expertos consideran que el riesgo de atentados islamistas es "alto", pero menor que el 11-M

JESÚS DUVA

El número dos de Al Qaeda, Ayman Al-Zawahiri, realizó ayer un nuevo llamamiento, a través de Internet, a los musulmanes del Magreb para reactivar la *yihad* (guerra santa) contra los intereses de Estados Unidos, Francia y España en los países de África del norte. Este nuevo mensaje se une a otro anterior efectuado en la misma línea por este egipcio, brazo derecho de Osam a Bin Laden, hace apenas dos meses.

En el mensaje, de 28 minutos de duración y titulado *Unidad de las filas*, Al Zawahiri exhorta a sus seguidores a atacar a los países occidentales, pero también contra los países norteafricanos del Magreb por intentar mejorar sus relaciones exteriores con Estados Unidos. "Argelia, Libia, Túnez y Marruecos son esclavos de Occidente", según palabras del *número dos* de la red terrorista.

La nueva proclama, difundida en una web islamista y con el logotipo de la unidad de producción audiovisual As Sahab, critica al líder libio, Muammar Gadafi, y a sus "amos" (Estados Unidos), a la vez que anuncia la incorporación de las milicias del Grupo Libio de Combate Islámico a la red de Al Qaeda.

El pasado septiembre, Al Zawahiri también exhortó a sus seguidores del norte de África a "limpiar el Magreb musulmán de los hijos de Francia y España". Ya entonces esta proclama del líder *yihadista*, unida a otras dos anteriores similares realizadas durante 2007, despertó preocupación en los servicios antiterroristas españoles, sobre todo porque contenía una alusión implícita a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla.

La policía está ahora más preocupada por las tareas de proselitismo y captación de financiación para los grupos islamistas *yihaistas* en España que por la posibilidad de que alguna de estas organizaciones cometa algún atentado. "Con todas las cautelas que hay que tener en estos asuntos, creemos que nuestro país no es hoy un objetivo prioritario para Al Qaeda y que el riesgo es hoy menor que cuando se produjo el 11-M", opina un mando policial. No obstante, el nivel de riesgo es "alto". ¿Puede aumentar el peligro tras la reciente sentencia que condena a 21 procesados por esa matanza? "Aún es pronto para saberlo; las alertas están activadas", responde un jefe policial.

Los expertos sostienen que España sigue bajo la amenaza general de Al Qaeda, aunque no es un objetivo "preeminente", según la terminología *yihadista*. Piensan que el riesgo para España es menor que cuando se produjeron los atentados del 11-M no sólo porque ya no hay soldados españoles en Irak, sino porque los efectivos dedicados a la lucha contra el terrorismo islamista se han multiplicado por 10: entonces, apenas había 150 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Centro Nacional de Inteligencia (CNI) especializados en terrorismo internacional, mientras que hoy son unos 1.500.

"Lo preeminent para Al Qaeda y sus satélites es el Magreb, fundamentalmente Argelia y Marruecos. Ceuta y Melilla serían objetivos preeminentes si los islamistas lograran algún día implantar un Gobierno radical en Marruecos, ya que entonces sí lucharían por anexionar ambas ciudades a su territorio", señala un comisario.

"Los dirigentes de Al Qaeda utilizan la reivindicación de Ceuta y Melilla más como banderín de enganche entre los musulmanes del Magreb que porque estén ahora seriamente decididos a reconquistar ambas ciudades", opina un experto antiterrorista.

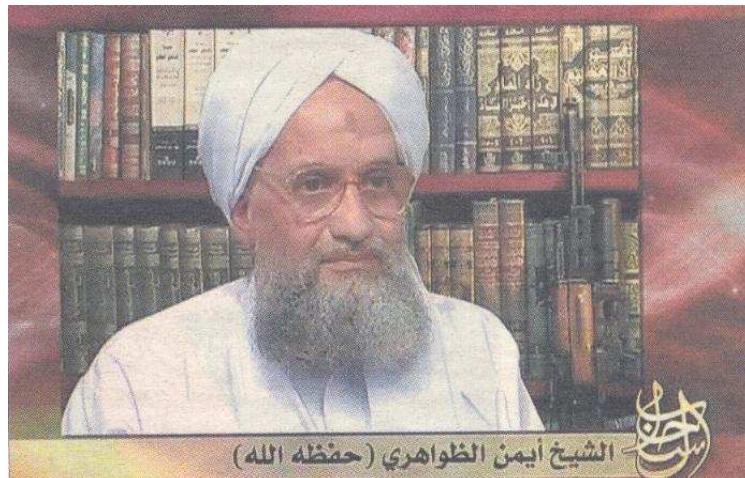
Los servicios de información de Melilla no han detectado hasta ahora ninguna actividad inquietante, excepto una mezquita cuyo imán es más radical. La situación de Ceuta, según estas fuentes, es más delicada porque hay "un caldo de cultivo" social en el que es más fácil que arraigue el islamismo exacerbado.

Desde hace un año, los sucesivos informes policiales recalcan su temor por el incremento de las actividades de proselitismo, sobre todo entre los inmigrantes marroquíes, argelinos y paquistaníes de segunda generación.

El nivel de riesgo sigue siendo "alto" por el influjo de la sentencia y la huelga de hambre que mantienen varios de los condenados por la matanza del 11-M. Expertos antiterroristas de la Guardia Civil sostienen que el impacto de la sentencia es "similar" al del desarrollo del juicio y que observan con "interés y preocupación" la huelga de hambre por "el victimismo" con el que podrían ser presentados los condenados en las cadenas de televisión árabes y en los foros y páginas de Internet de tipo islamista.

El Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC), rebautizado como Al Qaeda en el Magreb es, según sospecha la policía, la "primera fuente de amenaza" para los intereses españoles.

El Centro Nacional de Inteligencia (CNI) ha enviado al Gobierno un análisis sobre la sentencia del 11-M y su repercusión en el mundo magrebí y árabe, pero se desconoce su contenido.



Ayman al-Zawahiri, número dos de Al Qaeda durante la proclama que hizo a través de Internet.

La policía teme que las mezquitas recauden dinero para la 'yihad'

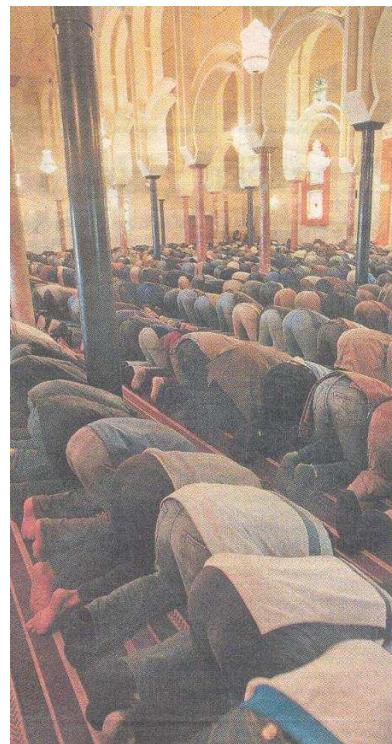
J. D.

Las mezquitas constituyen un foco de preocupación para la policía, aunque ésta afirma que la mayoría están bajo control tras el plan puesto en marcha por la Comisaría General de Información después de la matanza del 11-M de 2004. "Claro que es posible que haya centros de predicción y oración que no conocemos porque están en garajes o pequeños locales", admite un experto policial.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen controlados 700 centros religiosos islamistas, la mayoría ilegales, según la Cadena SER. Muchos de estos lugares de culto o de reunión —en Barcelona, Valencia, Ceuta y Melilla, la Costa del Sol, Madrid y Tarragona— son clandestinos y sirven de semillero de futuros luchadores para Irak o Afganistán.

Sin embargo, lo que más preocupa a los servicios antiterroristas es que en las mezquitas se esté recaudando dinero para la *yihad*, por lo que la policía está estudiando un sistema que permita controlar este flujo de dinero sin despertar suspicacias de tipo religioso. La policía cree que la colecta de fondos ha aumentado desde que Ayman Al Zawahiri lanzó en marzo de 2006 una proclama en la que legitima que el *zakat* (la limosna anual que deben dar los musulmanes) se destine "única y exclusivamente" a financiar la guerra santa islámica.

El Ministerio del Interior también está "preocupado" por las labores de captación que los islamistas radicales realizan en bodas y reuniones. En cualquier acontecimiento social —y hay muchos entre la amplia colonia islámica radicada en España— es frecuente que haya gente que sondea para ver si hay alguna persona dispuesta a unirse a la *yihad*. Ahí pueden seleccionar a los que posteriormente adoctrinan y adiestran militarmente, siguiendo las técnicas de sus manuales".



Musulmanes orando en la mezquita de la M-30 de Madrid.



Estado en que quedó el edificio de Leganés tras el suicidio de siete de los autores de la matanza del 11-M.

Los cerebros murieron en Leganés

El grupo ejecutor del 11-M forma parte de un monstruo de mil cabezas.

JOSÉ MARÍA IRUJO

Rabei Osman, *El Egipcio*, Yousef Belhajd y Hassan el Haski, los tres procesados como supuestos inductores del 11-M han sido absueltos por falta de pruebas, pero hubo otros terroristas cuyo papel como cerebros e impulsores de la matanza está acreditado, según se desprende de la investigación policial y judicial. No han sido juzgados porque murieron en el piso de Leganés, donde la policía cercó al núcleo duro de una célula autónoma que no obedecía órdenes de Al Qaeda.

Alekema Lamari, *Yasin*, un hombre virgen y paranoico condenado en 1997 por planear ataques contra medios de transporte, confesó a sus íntimos que preparaba un atentado contra "un gran objetivo" y les animó a participar. "Se puede hacer eso y mucho más. ¡Qué fácil es hacer daño!", confesó a su amigo sirio Safwan cuando vieron juntos en la televisión el atentado contra una discoteca en Bali (Indonesia).

El Centro Nacional de Inteligencia (CNI) descubrió sus intenciones e inició una búsqueda fallida meses antes del 11-M. En una nota del servicio secreto se advertía de que en los planes del solitario Lamari figuraban provocar "el descarrilamiento de trenes", una de las obsesiones de este argelino, ex miembro del Grupo Islámico Armado (GIA), que paseaba por prisión con la espalda pegada a la pared por miedo a sufrir un ataque de otros reclusos, según recuerda su abogado valenciano.

Serhane Ben Abdelmajid, *El Tunecino*, contaba en el verano de 2003 a todo el que quería escucharle que iba a vengar la presencia española en la guerra de Irak y les inducía a "hacer algo juntos" para vengar a los *hermanos* detenidos en la operación policial contra la célula de Imad Eddin Barakat, *Abu Dahdah*, con el que mantenía una estrecha amistad. El delincuente y traficante de hachís Jamal Ahmidan, *El Chino*, convenció a varios de los autores materiales, en especial a la *mano de obra marroquí* para que se sumaran al grupo con el objetivo de hacer "una *yihad* grande en España". Al menos estos tres terroristas suicidas fueron también inductores de la matanza, además de autores materiales, según el relato de varios testigos protegidos que oyeron cómo una y otra vez estos radicales hablaban de que "había que hacer algo en Madrid".

La célula terrorista que atentó el 11-M es una reproducción casi calcada del modelo que Mustafá Setmarian, *Abu Musab Al Suri*, estratega, propagandista, instructor de explosivos en Afganistán y miembro de la cúpula de Al Qaeda, difundió hace años en su obra *La llamada a la resistencia islámica mundial*, un manual de 1.600 páginas para hacer la guerra santa mundial. En su libro, recogido en decenas de foros y páginas web yihadistas, aboga por crear células independientes, sin afiliar a los grupos existentes y que protagonicen espectaculares ataques. La doctrina de Mustafá Setmarian, que vivió durante años en Madrid y Granada y está casado con una española, ha sembrado Europa a través de Internet de grupos similares al que atentó en Madrid en 2004 que en la mayoría de los casos han sido desarticulados.

El propio Setmarian lo describe así en un escrito, fechado en 2004, el último antes de desaparecer a manos de agentes de la CIA en Pakistán. "Creé el Centro de estudios Al Guraba para difundir el pensamiento *yihadi* y llamar a la resistencia mundial, escribí cientos de páginas sobre el pensamiento, el método, las ciencias políticas, militares... y grabé cientos de cintas de vídeo y de casete a lo largo de 25

años, con la ayuda de Dios, que vuestros servicios de inteligencia han encontrado en todo el mundo".

Algunos de los autores del 11-M mantenían vínculos con el Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GICM) y con la célula del sirio Abu Dahdah, desarticulada en 2001 y próxima al propio Setmarian, pero todas las pruebas acumuladas durante la instrucción del sumario demuestran que era una célula local y autónoma inspirada en Al Qaeda y no conectada con la misma, tal y como refleja el fallo judicial. "Una copia de las que desde hace años aparecen en este y otros continentes: sin estructura, sin jerarquía definida lo que dificulta más su localización, neutralización y condena judicial", apunta un jefe policial que ha participado durante los tres años de la investigación.

Una célula de manual a la que se podría denominar *globolocal* y cuyos principales miembros seguían la corriente Takfir Wal Hijra, la más clandestina y dura del salafismo. Los takfir pueden vestir ropa occidental y beber alcohol para no ser detectados. El movimiento takfir se está extendiendo entre algunos jóvenes inmigrantes de segunda generación, según asegura un informe confidencial de la Comisaría General de Información de la Policía. Hay media docena de mezquitas takfir en España que están siendo controladas por agentes del CNI.

El último ataque atribuido a Bin Laden y organizado por su escudero Kalid Seikh Mohamed, el cerebro del 11-S preso hoy en Guantánamo (Cuba), tuvo lugar el 11 de abril de 2002 en una sinagoga en Yerba (Túnez). Murieron 19 turistas, en su mayoría alemanes y franceses, y el camión bomba se compró con dinero aportado a ciegas por Enrique Cerdá, un empresario valenciano que ha sido condenado a, cinco años de prisión. Desde entonces, los ataques frustrados o no de las células *yihadistas* en todo el planeta los protagonizan sus grupos satélites o asociados, como el Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC) en el Magreb, o células locales y autónomas inspiradas en Al Qaeda como la del 11-M, pero sin conexión con Bin Laden salvo por afinidad.

Esa es la causa por la que en el fallo judicial sobre la matanza de Madrid no se dice que los terroristas pertenecían a Al Qaeda, sino a una célula *yihadista*, una más de las múltiples que la ideología del *alquedismo* ha logrado expandir como un cáncer por todo el mundo.

Un fiscal de la Audiencia Nacional especializado en terrorismo internacional lo explica así: "Son grupos desestructurados, que se financian mediante la pequeña delincuencia y que en la mayoría de los casos gozan de una independencia organizativa que dificulta todavía más su localización. Por eso estamos haciendo detenciones preventivas porque el riesgo se multiplica. No luchas contra una organización sino contra muchas". La célula *yihadista* del 11-M era una más de las que componen un monstruo de mil cabezas.

"Capaces de todo"

J. M. I.

El sirio Mustafá Setmarian, el hombre que con su "pluma y espada" ideó las bases de la futura *yihad* mundial, insistió en todos sus escritos en el derecho de todo musulmán a defenderse de un ataque. "Llamo a todos los musulmanes a participar en este derecho que es un precepto religioso obligatorio como la oración y el ayuno", escribió en su último manifiesto difundido en febrero de 2005 en la revista electrónica *Risalat al Muyahidin*, órgano de expresión de los *yihadistas* sirios.

"Advierto a los Gobiernos europeos que nosotros, como musulmanes, somos capaces de todo como lo ordena nuestra religión para llevar la victoria, a nuestras causas a todas partes" añadía en su alegato contra EE UU y los países europeos que participan en la reconstrucción de Afganistán, una misión que él denominaba "ocupación".

El tipo que extendió a través de Internet la fórmula de las células *yihadistas* independientes como la que perpetró el 11-M tenía además sugerencias como ésta: "Lamento que no hubiera armas de destrucción masiva en los aviones que chocaron en Nueva York y Washington el 11 de septiembre... No he participado en el honorable ataque aunque si me hubieran consultado habría señalado que los aviones fueran de viajes exteriores y llevaran armas de destrucción masiva".

La fábrica de una mentira

Los medios que alimentaron el bulo del 11-M usaron a delincuentes como fuente

JOSÉ MANUEL ROMERO

Tras el atentado del 11 de marzo de 2004, que causó 191 muertos y más de 1.800 heridos; y, sobre todo, tras la derrota electoral del PP tres días después, varios medios de comunicación (principalmente *El Mundo*, la episcopal cadena Cope y Telemadrid) se embarcaron con ayuda de dirigentes populares en la fabricación de un gran bulo que sembró de sospechas la investigación de la matanza. Esa investigación, cuestionada y vapuleada por medios afines o dirigidos por el PP, correspondió a cargos policiales nombrados por el Gobierno de José María Aznar.

Dichos medios de comunicación y quienes los alimentaban de supuestas noticias —policías que no habían logrado los ascensos deseados, políticos del PP que ocuparon cargos en el Ministerio del Interior, delincuentes comunes y terroristas condenados ahora por el atentado— han estado sugiriendo durante tres años, sin una sola prueba solvente, que ETA, policías y guardias civiles, y hasta servicios de espionaje españoles y extranjeros estaban detrás del atentado.

La instrucción del juez Juan del Olmo desbarató la mayoría de los bulos. Y el tribunal que juzgó el atentado ha terminado de desarticular la trama de intoxicación informativa en una sentencia donde desmonta uno a uno los pilares de esa fábrica de desvaríos.

Los dirigentes del PP —José María Aznar, Mariano Rajoy, Ángel Acebes Eduardo Zaplana, Ignacio Astarloa, Jaime Ignacio del Burgo, Alicia Castro, Agustín Díaz de Mera y otros—han alimentado, avalado, difundido y convertido los bulos a los que siempre adjudicaron credibilidad pese a que estaban basados en fuentes anónimas o datos erróneos, en su principal arma política contra el Gobierno en relación con los atentados

Los datos que obran en el sumario del 11-M y en la sentencia del tribunal que juzgó el atentado aclaran cómo se fabricó la mentira y quiénes intervinieron en ella.



El Ex presidente José María Aznar

Mariano Rajoy, líder del PP.

“La hipótesis de ETA aumenta” El ex presidente sugirió, siguiendo a *El Mundo; La participación de ETA en la matanza.*

“¿Dónde estaba la mochila?” Rajoy creyó en la patraña de la mochila “manipulada” de Vallecas y cuestionó el sumario.

>> La relación de ETA con los islamistas. A la desesperada el entonces secretario de Estado de Seguridad Ignacio Astarloa (hoy diputado del PP) encargó el 12 de marzo de 2004 un informe urgente sobre la relación que mantenían en las cárceles terroristas islamistas y etarras. Tomó esa decisión, según contó a EL PAÍS, tras leer una información sobre ese posible vínculo en un periódico italiano.

Los funcionarios de prisiones trabajaron a toda prisa el sábado 13 de marzo, pero sólo encontraron seis comunicaciones entre etarras e islamistas, ninguno de ellos vinculado con los atentados del 11-M.

Tras perder las elecciones generales y cuando las primeras partes del sumario, adelantadas por EL PAÍS, demostraron que desde el 11 de marzo por la tarde todas las líneas de investigación descartaban a ETA, el PP blanqueó en el diario *El Mundo* el informe de las cárceles y puso en marcha la fábrica de la intoxicación en torno al atentado

El Mundo titulaba en su primera página el 1 de junio de 2004: Un líder islamista propuso a ETA tras el 11-S realizar atentados conjuntos. La información falseaba los hechos al señalar que el Gobierno disponía de información confidencial —que Astarloa había pedido expresamente— desde el 12 de marzo —el informe se entregó el 13—. Y que esa información señalaba el interés de ETA en colaborar con los islamistas —aunque ninguno de los etarras cuyas comunicaciones se interceptaron confirmaba ese interés—.

Un líder islamista propuso a ETA tras el 11-S realizar atentados conjuntos

» En septiembre de 2003, Urimundo Sostegui recibió una carta de un ex compañero de prisión llamado Ismael en la que le aseguraba estar preparando la operación Sable Samurái: «Vamos a hacer esa operación y os lo demostraremos». A continuación añolia: «Esperemos que sea hipótesis colaboración entre grupos islamistas y ETA no incluya el préstamo de un terrorista suicida». Presuntamente, Dic Juanas Chávez habría expuesto su teoría de la «doble presión». «Si los integrantes quisieran, los españoles echarían a correr en una semana».

AGUSTÍN LÓPEZ-VIRTO
SANTANDER. El Gobierno ha hecho público el informe finalizado en junio de 2003 que analiza las relaciones entre ETA y los yihadistas. Se han identificado 24 presos etarras que han tenido contacto con presos de al-Qaeda o Al-Asir. El informe dice que se han establecido contactos entre presos de ETA y presos de Al-Qaeda y Al-Asir, pero que no se ha comprobado que hayan operado en grupo ni entre los yihadistas.



Toro le pasó a Trashorras desde la cárcel un número de contacto con ETA

El informe dice que el preso Antonio Toro Castro, que cumplió 24 años de prisión por delitos de ETA, pasó a su amigo Emilio Suárez Trashorras, ex minero, un número de teléfono para que este pudiera contactar con ETA.

Antonio Toro Castro, que cumplió 24 años de prisión por delitos de ETA, pasó a su amigo Emilio Suárez Trashorras, ex minero, un número de teléfono para que este pudiera contactar con ETA.

Algunos periodistas creen que el número de teléfono que pasó Antonio Toro Castro a su amigo Emilio Suárez Trashorras, ex minero, para que este pudiera contactar con ETA, es el mismo que el que se publicó en la portada de *El Mundo* el 27 de septiembre de 2004.



Una de las informaciones sobre los supuestos «agueros negros» de la investigación del 11-M que puso en circulación *El Mundo* para vincular a ETA con los grupos yihadistas.

Primera página de *El Mundo* del 27 de septiembre de 2004. La noticia que resultó ser falsa, fue usada por el PP.

Los dirigentes del PP, que conocían ese informe desde el 13 de marzo, jalearon la información de *El Mundo* a partir de aquí lo harían siempre igual para exigir que se investigara a conciencia el vínculo entre los islamistas y ETA.

La investigación posterior sobre esas relaciones determinó que no existía nexo operativo entre ETA y los terroristas islamistas y mucho menos un plan para colaborar en atentados. Durante la etapa de Gobierno del PP, las comunicaciones grabadas de islamistas en las cárceles no se investigaban por la falta de traductores árabes. La mayoría de las veces se destruían. Eduardo Zaplana insistió: «No le quepa la más mínima duda de que al final el terrorismo islamista y el de ETA estarán relacionados en algún punto». Y José María Aznar remachó unos meses después: «La hipótesis de ETA ya está en el Parlamento y aumenta con el paso del tiempo. Todos los grupos terroristas tienen relación entre sí».

» Un número de contacto de ETA que no fue tal. *El Mundo* se embarcó en septiembre de 2004 en una nueva teoría para meter a ETA en la trama del 11-M. En esta ocasión utilizó una comunicación en la cárcel entre Antonio Toro Castro —delincuente habitual— y Emilio Suárez Trashorras ex minero que facilitó la dinamita a los terroristas islamistas y que ha sido condenado por ello a 34.715 años de cárcel-. Toro le pasó a Trashorras desde la cárcel un número de contacto con ETA, tituló el periódico al que alimentaba el Partido Popular.

Ese número de teléfono, según explicaba la información —basada en declaraciones del delincuente Rafá Zouhier, también condenado ahora por los atentados—, se lo habían facilitado a Antonio Toro otros presos etarras a los que ofreció venderles explosivos.

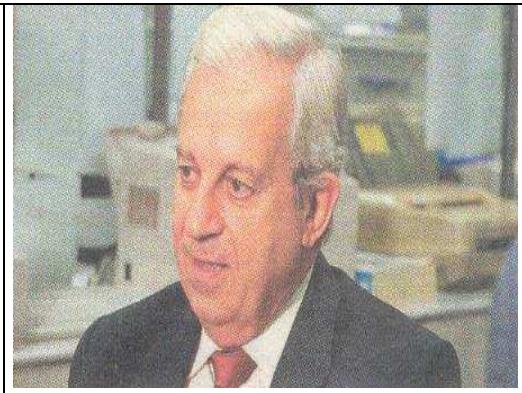
Todo falso. La investigación determinó que el teléfono no correspondía a un tal Sabino (supuesto etarra) sino a una señora (sin relación con el terrorismo) y que Toro no ofreció explosivos a los etarras en la cárcel.

El PP se indignó y pidió explicaciones cuando se filtraron conversaciones de etarras en las cárceles donde desmentían cualquier relación con presos comunes que ofrecieran explosivos en las prisiones. Y compró la nueva intoxicación de *El Mundo*. Zaplana lo expresó así: «Hay cosas que huelen mal alrededor del atentado y la posterior investigación del 11-M (...) Sabemos que en la cárcel hubo presos que se pasaron papeles con teléfonos y algunos eran islamistas y otros etarras. Si luego esos teléfonos se usaron o no... Eso es lo que hay que investigar. Jaime Ignacio del Burgo puso la guinda: «Gracias a la investigación periodística sabemos que los etarras y los islamistas no son como el agua y el aceite, que nunca se mezclan. Estos sí se mezclan».

» Un temporizador "como los que utiliza ETA" en el local de un imputado del 11-M. El 27 de junio de 2006, *El Mundo* compró mercancía averiada de algún policía que se pasó de listo: La policía halló un temporizador como los que utiliza ETA en el local de un imputado del 11-M. El error era mayúsculo, aunque el periódico no rectificó. El temporizador terrorífico era para lavadoras, nunca ETA usó uno igual. El islamista imputado reparaba electrodomésticos. El bulo llegó vivo al juicio, donde las evidencias lo aplastaron.



Eduardo Zaplana, portavoz del Congreso de Diputados.



El diputado del PP Jaime Ignacio del Burgo

"La tarjeta existe y se ocultó"

Zaplana mintió al afirmar que existía una tarjeta del Grupo Mondragón en la furgoneta Kangoo.

"ETA también estaba allí, en el 11-M".

*Ignacio del Burgo sacó esta conclusión tras leer la entrevista de *El Mundo* a Transhorras.*

EL MUNDO
DEL SIGLO VEINTIENEGO
EDICIÓN MADRID
S/ TESTIMONIO CORROBORÓ LO DESCUBIERTO POR EL MUNDO SOBRE LA PRUEBA CLAVE DEL 11-M

El jefe de los Tedax también declaró que la furgoneta de Alcalá estaba vacía

* Martes 25 de junio de 2007. Página 22
Foto: AP/EP. Reportaje: A. G.

El Mundo abrió una de sus ediciones con un fotomontaje Sobre la furgoneta supuestamente "vacía" dejada por Los terroristas en Alcalá. Para hacerlo sacó de contexto la frase de un policía.

La Policía halló un temporizador como los que utiliza ETA en el local de un imputado del 11-M

Los agentes de la UCIU encontraron un ST en el taller del islamista que se afilió al PSOE

ESTAMPA CANSADA, SIN DILETO
CADIZ. En el depósito efectuado en el número 40 de la calle José María de Arevalo, en el barrio de La Victoria, se halló un temporizador ST, similar al que ETA utilizó para la explosión de la bomba en la iglesia de Santiago Apóstol, fundación de la Universidad Católica de Ávila.

La UCIU (Unidad de Coordinación e Inteligencia) ha encontrado un temporizador ST, similar al que ETA utilizó para la explosión de la bomba en la iglesia de Santiago Apóstol, en una diligencia realizada por el Ministerio del Interior en el taller del islamista que se afilió al PSOE. Detalló que el dispositivo no tenía relación con la bomba, la cual explotó el 11-M. (ver página 14)

En realidad, lo que tenía el imputado era un temporizador de lavadoras totalmente distinto a los de ETA.

>> La furgoneta vacía de Alcalá. Una frase sacada de contexto sirvió a *El Mundo* y al PP, para lanzar una nueva mentira y airear sospechas sobre la implicación de aparatos del Estado en el crimen del 11-M. La furgoneta en la que se desplazaron los terroristas hasta Alcalá de Henares —y donde se encontraron restos de la dinamita utilizada para las bombas y algunos detonadores similares a los de los artefactos explosivos— llevaba en su zona de carga hasta 61 objetos pertenecientes al propietario del vehículo robado. La declaración de un policía

—La furgoneta estaba prácticamente vacía"— sirvió a *El Mundo* para hacer un reportaje fotográfico como si se tratara de un juego.

Después, empezaron a sugerir que alguien había llenado la furgoneta en el traslado de la misma desde Alcalá hasta el complejo policial de Canillas (en Madrid). Pero todo su esfuerzo fue desbaratado por las declaraciones ante el tribunal del 11-M de seis funcionarios policiales.

Ignacio Astarloa compartía esta tesis y declaró en la comisión de investigación del 11-M: "Tuve la impresión de que las pistas que apuntaban al islamismo eran intencionadas. Yo entonces estaba muy confuso. Pensé que me llevaban a un sitio al que me querían llevar.

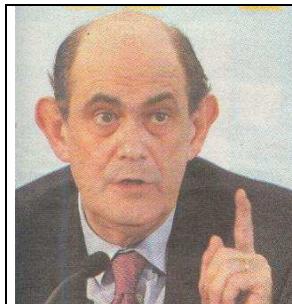
» La mochila con patas.. En diferentes momentos de la fabricación del gran bulo, *El Mundo* y el PP se aferraron a la teoría de que la mochila con la bomba desactivada en Vallecas que condujo hasta los islamistas que perpetraron el atentado era una prueba falsa. Para acreditar su denuncia se basaron en las declaraciones de un policía cabreado por no haber conseguido una distinción tras su trabajo en la jornada del 11-M. Éste ponía en duda que esa mochila hubiera estado en la estación de El Pozo y que, posteriormente, se hubiera custodiado adecuadamente.

El policía en cuestión estaba durmiendo en su casa cuando la mochila fue encontrada en la comisaría de Vallecas junto a otras pertenencias que habían sido recogidas en la estación de El Pozo. El tribunal del 11-M, con el testimonio de numerosos policías que intervinieron aquel día en la recogida y traslado de los objetivos, ha considerado que la mochila con la bomba que se desactivó en Vallecas estaba en la en la estación de El Pozo y era una de las 13 que los islamistas colocaron en los trenes.

» Entrevista al autor por cooperación del 11-M. Emilio Suárez Trashorras es un delincuente habitual, condenado ahora como autor por cooperación de los atentados, al que *El Mundo* entrevistó en la cárcel y publicó sus confesiones por capítulos los días 3 y 4 de septiembre de 2006. Las fotos que ilustraban la entrevista presentaban al colaborador de los terroristas así: "Trashorras posa delante de la casa familiar en la localidad asturiana de Cogollos, donde nació su padre y donde, cuando era niño, ayudó siempre a la abuela en las faenas del campo".

Una entrevista bondadosa para Trashorras, que un año antes había declarado a sus padres durante un encuentro en la cárcel: "Mientras *El Mundo* pague, yo les cuento hasta la Guerra Civil". Su comentario tenía que ver con la entrevista de *El Mundo* a otro delincuente, ex compañero de delitos de Trashorras, que acusaba al ex minero de traficar con explosivos.

Trashorras se explayó en *El Mundo*: "Soy una víctima de un golpe de Estado encubierto tras un grupo de musulmanes. Todo está controlado por los Cuerpos de Seguridad. Existen complicidades que el juez no está dispuesto a descubrir".



Ignacio Astarloa



Agustín Díaz de Mera

“Pistas intencionadas” Astarloa contó en el Congreso que tuvo la impresión de que alguien había puesto las pistas que apuntaban a los islamistas.

La falsa ocultación de un informe. Díaz de Mera denunció en la COPE que el Gobierno ocultaba un informe que se había publicado y estaba en el sumario.

DESDE MAÑANA, ENTREVISTA EXCLUSIVA CON JOSÉ EMILIO SUÁREZ TRASHORRAS SOBRE EL 11-M

«Soy una víctima de un golpe de Estado encubierto tras un grupo de musulmanes»

► «Todo estaba controlado por los Cuerpos de Seguridad» ► «Existen complicidades que el juez no está dispuesto a descubrir»

FERNANDO MÚGICA

MADRID.- «Soy una víctima de un golpe de Estado que se ha traido de encubrir detrás de las responsabilidades de un grupo de musulmanes y de los confidentes, cuando estaba todo perfectamente controlado por los Cuerpos de Seguridad. Existen complicidades que el juez no está dispuesto a descubrir; si no deberían estar detenidos o imputados agentes de varios Cuerpos de Seguridad». Quién así habla es uno de los per-



Más de 600 ‘sin papeles’ llegan en un solo día a las costas de Canarias

Salvamento Marítimo rescata a más de 200 subsaharianos, mientras otros 463 llegan a las islas Pag. 22

TESTIMONIO: MARTÍN VILLA

vance de la entrevista a Emilio Suárez Trashorras publicada por *El Mundo* los días 3 y 4 de septiembre de 2006.

Díaz de Mera acusa a Rubalcaba de ocultar un informe sobre ETA y el 11-M

El último director general de la Policía con el PP revela que el documento fue elaborado por dos funcionarios de la UCI

Sostiene que «decidieron hacer éticamente un informe real y no aceptaron la orientación previa, por eso ha desaparecido»

Rubalcaba desvela que ayer envió a Del Olmo la lista de los documentos que la Comisaría General de Información elaboró sobre el 11-M

MADRID.- El último director general de la Policía durante el Gobierno del PP, Agustín Díaz de Mera, acusó ayer al ministro del Interior,

Información de *El Mundo* sobre el supuesto Informe que vinculaba a ETA y el 11-M, en septiembre de 2006.

El periódico que daba pábulo a las fabulaciones de uno de los principales culpables del 11-M no ofreció posibilidad de defensa a los acusados por Trashorras: policías, jueces y fiscales.

El PP creyó a Trashorras, que implicaba a ETA en su testimonio. Del Burgo concluyó: "Pues bien, ahora resulta que ETA también estaba allí, en el 11-M".

El eurodiputado Agustín Díaz de Mera, ex director general de la Policía, eligió el jueves 14 de septiembre de 2006 para un nuevo infundio que alimentara la teoría sobre ETA. Se fue a la cadena de radio de la Iglesia a contar su mentira en un día donde la tertulia estaba integrada, entre otros, por el director de *El Mundo*. Este periódico tituló: Díaz de Mera acusa a Rubalcaba de ocultar un informe sobre ETA y el 11-M. El bulo no podía ser mayor. El informe supuestamente ocultado estaba en el sumario judicial desde hacía meses, había sido publicado por algunos medios y no implicaba a ETA en el 11-M.

Díaz de Mera fue puliendo su mentira y acabó asegurando que un cargo policial le había contado que ese informe se había manipulado para evitar investigar la relación de ETA y los islamistas. Cuando tuvo que explicárselo al tribunal del 11-M, Díaz de Mera se negó a dar nombres. Prefirió que le imputasen por desobediencia antes que contar detalles que podrían ser claves para la investigación del peor atentado de la historia de España. Cuando Díaz de Mera cayó en la cuenta de su conducta intolerable, reveló el nombre de su fuente de información, pero no recobró la credibilidad: el agente delatado declaró al juez que todo era una invención de Díaz de Mera.

>>El matacucarachas que vincula a ETA con el 11-M. Policias cabreados contaron una historia imposible y *El Mundo* la difundió para intentar, por enésima vez, meter a ETA dentro del 11-M: Interior clasificó un documento para ocultar al juez lazos entre el 11-M y ETA. Los lazos a los que se refería *El Mundo* eran un matacucarachas (ácido bórico) encontrado en el piso de un islamista, Hassan el Haski.

Uno de los peritos autores del informe descubrió que esa misma sustancia se había encontrado años antes en un piso franco de ETA y se atrevió a escribir: "Lo poco frecuente de esta sustancia en actos terroristas nos lleva a la posibilidad de que los autores de estos hechos estén relacionados entre sí, hayan tenido una misma formación o sean los mismos". Ante tamaña elucubración sin fundamento científico alguno, los superiores del perito modificaron el informe para retirar las alusiones a ETA. Por ese motivo, los mandos están ahora imputados en un sumario abierto en Plaza de Castilla. De la vinculación entre ETA y el 11-M, ni rastro.

» Una trama de explosivos sin relación con el 11-M: "Mañana va en primera, a to' trapo y metiendo mucho ruido". *El Mundo* utilizó una trama, en la que estaban implicados algunos policías y varios delincuentes comunes, para vincular el hallazgo de Goma 2 ECO en un parque de Leganés con el 11-M. Aunque el delito investigado, ocurrido en el verano de 2006, no tenía nada que ver con el atentado de los trenes, *El Mundo* llenaba de sugerencias a favor de la conspiración su información del 30 de noviembre de 2006: "Entre los presuntos implicados figura un agente que estaba en la comisaría de Puente de Vallecas la noche en la que apareció la mochila sobre la que se sustenta la versión oficial del 11-M. Las pesquisas tienen su origen en la fallida entrega en agosto de cinco kilos de Goma 2 conectados a detonadores en un parque de Leganés próximo al piso donde murieron los islamistas".

Para fabricar el nuevo bulo, *El Mundo* se aprovechó de informaciones facilitadas por otros agentes que estaban al tanto de la investigación. Los policías

hablaban con los periodistas de *El Mundo* y se animaban entre sí vaticinando que la información iba a meter mucho ruido y montar mucho lío:

Periodista. "La vamos a liar. Mañana vamos a hacer mucho ruido".

Policía. "¿Va mañana en primera?"

Periodista. "Sí. Y a to' trapo. Metiendo mucho ruido.

El juez Del Olmo acabó encarcelando a los agentes que filtraban la información a *El Mundo* por revelación de secreto.

El PP salió en defensa del montaje de *El Mundo* y arremetió contra el juez Del Olmo: "Es absolutamente inaceptable e intolerable. Supone un retroceso y una involución democrática", declaró Ángel Acebes.

» La falsa tarjeta del Grupo Mondragón. Una de las mentiras más gruesas en torno al atentado del 11-M se publicó en *El Mundo* el 3 de mayo de 2006 bajo el título: *La furgoneta del 11-M tenía una tarjeta del Grupo Mondragón en el salpicadero*. Por si no había quedado clara la intención del titular, el periódico lo explicaba en sumarios: "Alrededor de 40 agentes escucharon esa información que apuntaba a ETA. La información se extendía en detalles: "Los primeros policías que llegaron hasta la furgoneta Renault Kangoo, la que se encontraba en la mañana del 11-M junto a la estación de tren de Alcalá de Henares, observaron algo en su interior que les llamó la atención (...) Al policía del coche K la tarjeta le pareció un hallazgo importante. Sabía que la rapidez en la identificación podía ser crucial. En la tarjeta podía leerse con claridad las palabras Grupo Mondragón. Tenía un número de teléfono fijo cuyo prefijo también llevaba al norte. Aproximadamente 40 policías escucharon aquella mañana cómo se daban los datos de la única pista encontrada en el interior de la furgoneta. Sin embargo, la información de esa tarjeta no volvió a mencionarla ninguno de los inspectores de la Brigada de Información ni de la Policía Científica que acudieron al lugar... El ministro del Interior en aquel momento, Ángel Acebes, nunca fue informado del hallazgo de esa tarjeta".

Una historia redonda para involucrar a ETA: "Es evidente que el Grupo Mondragón y ETA son absolutamente diferentes. Pero, hecha esta aclaración, hay que dejar además bien claro que, para los policías que habían trabajado en la lucha contra ETA, gentes cercanas a empresas del grupo Mondragón estaban situadas en el entorno del mundo abertzale (...) Lo que realmente tiene trascendencia es que alguien ocultó a la opinión pública y al Gobierno ese dato".

La verdad era distinta. Dentro de la furgoneta sólo había una cinta casete de la Orquesta Mondragón. La única tarjeta encontrada era de Gráficas Bilbaínas, empresa madrileña. *El Mundo* nunca rectificó esta información. Y el Partido Popular se sumó con pasión al bulo. Eduardo Zaplana, uno de los principales divulgadores de las mentiras publicadas por *El Mundo*, declaró en Antena 3 el 4 de mayo de 2006: "La tarjeta existe con toda seguridad. Y ese dato se ocultó y no se hizo público".

El Egipcio y las "tramas superpuestas"

J.M.R .

El Mundo se ha convertido, en los últimos días en el principal divulgador de la Inocencia de Rabéi Osman , *El Egipcio* terrorista al que el tribunal del 11-M considera miembro de un grupo *yihadista* que "mediante el uso de la violencia en

todas sus manifestaciones pretende derrocar regímenes democráticos y eliminar la cultura de tradición cristiano-occidental sustituyéndolos por un Estado islámico". Pese a ello, el tribunal no halló pruebas suficientes para condenarle como inductor de los atentados, algo que pedía la Fiscalía.

El Mundo como todos los medios de comunicación, destacó durante meses el contenido de las conversaciones grabadas por la policía milanesa —luego cuestionadas durante la celebración del juicio— en las que *El Egipcio* se atribuía la planificación del 11-M. Incluso llega a publicar supuestas exclusivas en las que aseguraba que un imán saudí financió a *El Egipcio* mientras preparaba los atentados. El director de ese periódico confío tanto en esa información que elaboró su teoría del atentado, nunca ratificada por nadie y ahora negada por la sentencia.

Esa teoría hablaba de tramas superpuestas que intervinieron en la matanza, según el director de *El Mundo*: "En el atentado han confluido al menos tres tramas superpuestas. Por los datos conocidos cabe pensar que unos delincuentes marroquíes manipulados por intermediarios de Al Qaeda, infiltrados por los servicios secretos marroquíes y con vínculos indirectos con ETA, lograron hacerse con explosivos y sembrar la muerte en Madrid. Todo ello bajo la mirada distraída de las Fuerzas de Seguridad. No sería tan extraño. Algo similar ocurrió, el 23-F, cuando confluieron el golpe de Tejero, el de Miláns y el de Armada, estimulados, o al menos consentidos, por el CESID". Otro bulo en forma de editorial.

Doctrina jurídica contra las patrañas

J. M. R.

El tribunal de la Audiencia Nacional que juzgó los atentados de los trenes de Madrid tuvo que dedicar buena parte del juicio a desmontar las mentiras contadas en torno al 11-M que muchos abogados —los de los acusados y también algunos de los que defendían a víctimas— utilizaron para intentar salvar a sus defendidos, en el primer caso, y para sembrar más dudas, en el segundo.

En la sentencia los magistrados escribieron su doctrina sobre las patrañas en varios párrafos dedicados a explicar como se construye la teoría de la conspiración y los males de que adolece. Es casi un manual sobre lo que un medio de comunicación nunca debería hacer:

"Se aísla un dato, se descontextualiza y se pretende dar la falsa impresión de que cualquier conclusión pende exclusivamente de él, obviando así la obligación de la valoración conjunta de los datos que permita, mediante el razonamiento, llegar a la conclusión según las reglas de la lógica y la experiencia. El argumento es falaz y parte de premisas falsas, con lo que la conclusión es, necesariamente errónea. Toma un dato aisladamente para, omitiendo cualquier otro que lo explique, elucubrar sobre hipótesis puramente imaginativas, pues carecen del más mínimo sostén probatorio".

El tribunal escribió estas reflexiones para contestar a los bulos de los medios afines al PP que algunos abogados dieron por ciertos: sobre la posibilidad de que las pruebas halladas dentro del vehículo en el que se trasladaron los terroristas fueran puestas por policías; sobre la posibilidad de que los suicidas de Leganés hubieran sido llevados al piso, ya muertos, por alguien; sobre la posibilidad de que la bomba desactivada fuera colocada por un desconocido para culpar a los islamistas...

El tribunal omitió el contenido de las reivindicaciones

Los suicidas condicionaban su acción a la retirada de Irak y Afganistán

JOSÉ YOLDI / JORGE A. RODRÍGUEZ

El tribunal del 11-M, que se ha destacado por su minuciosidad con los detalles, omitió mencionar en la sentencia los contenidos de todas las reivindicaciones de los atentados que realizaron los suicidas de Leganés y en las que vinculan la matanza a la presencia de tropas españolas en Irak y Afganistán, e incluso amenazan con nuevos atentados si los militares españoles no se retiraban. La omisión, aparentemente deliberada, ha dejado una falsa salida al PP, que se agarra a la rama al borde del abismo de que la sentencia no dice expresamente que los atentados fueron consecuencia del envío de efectivos a Irak.

Así, la sentencia señala: "Esparcidos por el lugar se encontraron varios libros de contenido religioso, distintos manuscritos en español y árabe, croquis, dibujos, direcciones sobre lugares de culto judío en España, borradores de los comunicados y reivindicaciones de los atentados del 11 de marzo; un escrito anunciando nuevos atentados, así como otro sobre la colocación del artefacto en las vías del AVE Madrid-Sevilla, una carta de despedida de uno de los suicidas y un juego de fotos del procesado Mohamed Bouharrat.

Todos los textos habían sido manuscritos por los ocupantes del piso, salvo uno (...) Asimismo, se encontró (...) un texto incompleto, manuscrito en árabe, en el que el grupo se atribuye la colocación del artefacto explosivo en la vía de AVE Madrid-Sevilla a su paso por Mocejón (Toledo). Este papel, escrito por el suicida Sarhane Ben Abdelmajid Fakhet, junto con otro texto encontrado en otro papel diferente, eran borradores del fax remitido al periódico *Abc* a las 18.00 del 3 de abril por los *yihadistas*".

Pero en el texto de la sentencia no figura ni una línea del contenido del borrador manuscrito por el supuesto jefe de la célula *yihadista*, ni del fax enviado al *Abc* horas antes del suicidio. Su contenido es, sin embargo, muy revelador, puesto que señala entre otras cosas: "Después de que el Gobierno español siga con sus injusticias contra los musulmanes, enviando a nuevas tropas a Irak y a Afganistán. Tras haberlos demostrado que somos capaces de golpearos de nuevo después de los benditos golpes del 11 de marzo, puesto que pusimos explosivos en las vías del tren de alta velocidad cerca de Toledo, y que pudimos hacer explotar los trenes que pasaban por allí durante la tarde del jueves pasado y por la mañana del viernes, pero no lo hicimos. Porque nuestra intención sólo era avisaros e informaros que somos capaces, con el permiso de Dios, de golpearos cuándo y dónde queramos.

Informamos —Brigada de la muerte— del cese de la tregua anterior, y dar al pueblo y al Gobierno españoles el plazo hasta el mediodía del domingo 04-04-2004 para que se acepten nuestras peticiones legítimas: la retirada inmediata y completa de vuestras tropas de Afganistán y de Irak y comprometerse a no volver allí; cesar de apoyar a los enemigos de la nación musulmana (EE UU y sus aliados) contra el islam y los musulmanes. Y si no lo hacéis, será la guerra entre vosotros y nosotros. Esto se considera como el último aviso de nuestra parte al pueblo español y a su Gobierno".

El tribunal, pese a su puntillismo en los datos, omite mencionar el contenido de los dos vídeos con reivindicaciones que se encontraron en el desescombro del piso de Leganés en el que suicidaron siete de los miembros del comando.

La sentencia precisa también que entre los escombros del piso de Leganés fueron recuperados varios vídeos, en concreto uno referido al atentado contra los miembros del CNI en Irak el 29 de noviembre de 2003.

El Partido Popular y sus corifeos pueden decir que la sentencia no menciona expresamente que los atentados fueron consecuencia del envío de tropas a Irak y Afganistán y que no se ha investigado suficientemente a ETA, pero hacen un ridículo espantoso.

Pero en el texto de la sentencia no figura ni una línea del contenido del borrador manuscrito por el supuesto jefe de la célula yihadista, ni del fax enviado al Abc horas antes del suicidio. Su contenido es, sin embargo, muy revelador, puesto que señala entre otras cosas: "Después de que el Gobierno español siga con sus injusticias contra los musulmanes, enviando a nuevas tropas a Irak y a Afganistán. Tras haberlos demostrado que somos capaces de golpearos de nuevo después de los benditos golpes del 11 de marzo, puesto que pusimos explosivos en las vías del tren de alta velocidad cerca de Toledo, y que pudimos hacer explotar los trenes que pasaban por allí durante la tarde del jueves pasado y por la mañana del viernes, pero no lo hicimos. Porque nuestra intención sólo era avisaros e informaros que somos capaces, con el permiso de Dios, de golpearos cuándo y dónde queramos.

"Hasta que salgáis humillados..."

En la relación de hechos probados en la sentencia, ni siquiera figura que los suicidas de Leganés hicieron una primera reivindicación de los atentados en un vídeo que colocaron dentro de un guante en las proximidades de la mezquita de la M-30 el 13 de marzo de 2004, dos días después de los atentados.

El contenido también tiene mucha miga: "En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Dice El Altísimo: "Combatidlos, Dios los castigará por medio de vuestras manos y los humillará, os dará la victoria sobre ellos y curará los corazones de una gente creyente" Comunicamos nuestra responsabilidad del ataque que sacudió Madrid, y después de dos años y medio de las benditas incursiones de Nueva York y Washington, estamos respondiendo a vuestra alianza con las organizaciones de la criminalidad mundial, las de Bush y sus seguidores en matar a nuestros hijos y hermanos, en Irak y Afganistán. Hoy sufrís la muerte en vuestras tierras, y todavía os guardamos más, si Dios quiere

Juramos por El, que envió a Mahoma con la Verdad, si no cesáis de tratar a los musulmanes con injusticia y de matarles, con la excusa de combatir el terrorismo, derribaremos vuestras casas sobre vosotros... Ya os hemos preparado algo que os causa rabia, y estos benditos ataques no son sino una pequeña muestra, y un aviso por parte nuestra, desde la sede de nuestra *yihad* contra vuestro terrorismo, hasta que salgáis humillados de nuestras tierras, arrastrando la frustración ... "

El portavoz del ala militar del Grupo Ansar El Qaeda en Europa: Abu Dujanah al Afgani. ¡Alá es Grande! No hay Dios más que Alá".

Pues de todo esto no figura ni una línea en la sentencia.



Imagen del vídeo en el que tres terroristas, entre ellos El Chino, se atribuyen el 11-M.

El País, 5 de noviembre de 2007